



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS**

*La certificación en el Nivel Medio Superior:  
el Acuerdo 286 del CENEVAL (2002-2008),  
un análisis sociológico.*

# **T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A**

**Sergio Marcelo Yañez Huitrón**

**DIRECTOR DE TESIS: DR. RAÚL ROJAS SORIANO**



**Ciudad Universitaria**

**México, 2010.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo representa diez años de andar como una especie de maestro ambulante haciendo y rehaciendo clases para todo tipo de alumnos, por eso quiero dedicar este trabajo en primer lugar a mi esposa Ana Patricia Carreño por su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera en todos los sentidos. Le agradezco el privilegio de tener una colega las veinticuatro horas del día para discutir conceptos sociológicos y algo más. A mis hijos Serxio y Mikel, quienes son mi motor cuesta arriba; a mis padres: Crescencio y Carmen, por su amor y valores inculcados (mi anarquismo no es culpa suya); a mis hermanos: Salvador, Irene, Celia, Isabel y Antonio, por su solidaridad y cariño.

A mi director de tesis, el Doctor Raúl Rojas Soriano, por su paciencia pero sobre todo por reafirmarme la importancia de mantener vigente la teoría marxista en estos tiempos neoliberales. Por último, quiero dedicar también este trabajo a mis maestros: Amparo Ruíz del Castillo, María Guadalupe Acevedo López y Carlos Imaz Gispert, por haberme enseñado que para dar una clase se requieren dos cualidades fundamentales: la pasión y el compromiso.

Sergio Marcelo Yañez Huitrón  
“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, octubre de 2010

*¡Viva la discrepancia, porque es el espíritu de la universidad! ¡Viva la discrepancia porque es lo mejor para servir!*

Javier Barros Sierra.

*[...] no éramos ni socialistas, ni mucho menos comunistas, (pero) teníamos ideas de liberación, de justicia, [...] cuando se quieren llevar a la práctica con honestidad estas ideas, el resultado es el marxismo.*

Armando Hart.

*Es ingenuo pensar que el capitalismo respetará la democracia y la soberanía de los países más o menos subdesarrollados; que acabara con el analfabetismo y la miseria, las pandemias y las epidemias, las hambrunas y los pueblos hambrientos, los enfermos sin médicos y sin medicinas, los jóvenes sin empleos y sin escuelas [...].*

Pablo González Casanova.

## ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo I	
Antecedentes históricos del fenómeno de la globalización económica y sus políticas neoliberales en América Latina	9
Capítulo 2	
La globalización económica	23
Capítulo 3	
Génesis del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación)	37
Capítulo 4	
El Acuerdo 286 SEP-CENEVAL	46
Capítulo 5	
La ilusión del autodidactismo	68
Capítulo 6	
El acuerdo 286 del CENEVAL ante tres teorías de la educación: Freire, Illich y Schultz	87
Conclusiones y sugerencias	102
Anexos	108
Bibliohemerografía y fuentes	127

## INTRODUCCION

El presente trabajo tiene dos objetivos fundamentales: el primero es acceder al grado de licenciado en Sociología por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad; el segundo, es elaborar un análisis desde la Sociología con base en las irregularidades de un Estado que está abandonando de manera gradual su responsabilidad social en lo concerniente a la esfera educativa, generando con ello un importante rezago que va desde el nivel básico hasta el nivel medio superior. En este sentido, mi planteamiento es cómo a raíz de las políticas neoliberales se intenta sanear dicho rezago delegando la “certificación educativa” en un organismo evaluador como es el CENEVAL, el cual otorga a un número cada vez mayor de personas la certificación del nivel medio superior, cuyo requisito principal pareciera, de acuerdo con nuestra experiencia laboral, haber sido poder pagar esta evaluación, sin embargo, oficialmente se arguye la existencia de una cultura autodidacta en México capaz de dar sustento a dicha certificación.

En este sentido, el presente trabajo recepcional plantea las contradicciones existentes en la evaluación referida denominada Acuerdo 286 SEP-CENEVAL, con lo cual tratamos de demostrar que la misma no se corresponde con la idea de ese autodidactismo mediante el cual trata de justificarse, e incluso pretende legitimarse. Cabe señalar que el abandono por parte del Estado en el rubro educativo no es casual, sino que puede vislumbrarse a partir de las políticas neoliberales iniciadas en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) donde se acentúa dicho abandono, mismo que de alguna manera se “legaliza” bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) a través de la modernización educativa (1989) y el surgimiento en 1994 del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Es importante dejar claro que el presente trabajo está constituido de manera sustancial a partir de mi experiencia laboral como docente de los cursos de preparación para acreditar el nivel medio superior a través del Acuerdo 286 desde 2001, así como en lo tocante a los cursos de preparación para el ingreso al nivel superior y el examen único de ingreso a nivel bachillerato (COMIPEMS), desde 1999. Asimismo, aclaro que en la presente investigación confluyen los aspectos teórico y práctico, este último a través del acercamiento constante y directo con el tema investigado principalmente a través de la elaboración de cuestionarios y otros materiales didácticos destinados a integrar un curso de Ciencias Sociales, el cual ha disminuido en los últimos nueve años de 30 a 12 horas. Por lo tanto, considero que tras estos años y con base en esta disminución de horas-clase, cobra solidez no sólo mi trabajo de investigación sino también los argumentos en él presentados, sin que esto implique tomar una postura cerrada a las sugerencias o críticas que se nos puedan hacer desde alguna otra óptica teórica o metodológica.

Los objetivos del presente trabajo se centran en la descripción del proceso de evaluación del Acuerdo 286 del CENEVAL y sus contradicciones con el concepto autodidacta del cual dicen partir y que lo “justifican” ante quienes se dirige. Asimismo, se plantea la relación entre este organismo y su proceso de evaluación con el fenómeno político-económico denominado globalización y las políticas neoliberales, las cuales han presionado a los gobiernos latinoamericanos para reestructurar el sistema educativo dándole un enfoque que armoniza con la visión empresarial a través del denominado desarrollo de habilidades y competencias que ha degenerado en la maquilación de certificados con una nula formación de análisis, reflexión y crítica de la realidad social.

Asimismo, las hipótesis desde las cuales se partió fueron las siguientes:

1. El Acuerdo 286 forma parte de las políticas neoliberales impulsadas desde nuestros gobiernos tecnócratas con el Programa para la Modernización Educativa (1989) para justificar la privatización de la educación media superior recomendada por la OCDE.
2. Los aspirantes para obtener el nivel medio superior a través del Acuerdo 286 no cumplen con un criterio fundamental que se argumenta como requisito medular: el autodidactismo. Consecuencia de lo anterior es que mientras mayor sea la cifra de personas certificadas por el Acuerdo 286, mayor será la desatención y abandono en el ámbito educativo por parte del Estado con el consecuente fomento al individualismo y la apatía social. Es decir al desinterés para organizarse colectivamente y solucionar los problemas sociales, pues de acuerdo con Lipovetsky se trata de “movimientos individualistas por excelencia, dado que anteponen sobre todo la supremacía de los derechos individuales al todo colectivo, y dado que erigen la libertad individual en ideal irresistible, más allá de la consideración de los diversos límites de la realidad de la vida social” (Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero*, p. 317).

Por otra parte, este trabajo se ha estructurado como sigue: en el primer capítulo se ofrece un esbozo histórico donde se plantea la cimentación del capitalismo industrial y después financiero, con sus recurrentes luchas entre la antigua clase dominante (nobleza) y la nueva llamada burguesía. No se pretendió ignorar las luchas sociales para contrarrestar a las clases dominantes a través del socialismo y el anarquismo, sin embargo, quisimos resaltar el peso ideológico de la derecha, el cual es sumamente visible en los planes educativos de nuestro país para tratar de suprimir cualquier germen revolucionario en contra de lo establecido por las clases dirigentes.

En el capítulo dos se hace referencia a la génesis de la globalización económica a través de las políticas neoliberales, ante lo cual describimos la raíz de dicho fenómeno a partir de los Tratados de Bretton Woods (1944), y su posterior quiebra en 1971, cuando los Estados Unidos declaran no tener suficiente oro para respaldar los dólares comprados por varias naciones, hecho que provocó crisis económicas en nuestros países a la vez que la justificación para implementar el neoliberalismo en la década de 1980. Asimismo, se describe el funcionamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) máximos artífices de dicha reestructuración económica y educativa.

Los capítulos tres y cuatro conforman la parte más importante de este trabajo ya que en ellos planteamos el surgimiento del CENEVAL, enfatizando en el Acuerdo 286 para la certificación del nivel medio superior. Describimos cómo es el examen de este Acuerdo con base en su guía 2002 publicada por el mismo organismo, donde se refiere el proceso de evaluación y su justificación, y al final presentamos las modificaciones de dicho acuerdo durante el periodo 2001-2009, lo cual nos conduce a concluir que se trata de contradicciones inherentes a un estado neoliberal representante de los intereses de la clase dominante (la clase empresarial).

Posteriormente, en el capítulo cinco presentamos nuestra experiencia laboral con base en algunas anécdotas, las cuales de alguna manera resumen nuestros encuentros y desencuentros con el Acuerdo 286, a través ya de nueve años de experiencia impartiendo los cursos de preparación ya mencionados, con lo cual justificamos el título de este capítulo: “La ilusión del autodidactismo”. Asimismo, presentamos una síntesis y una crítica del Programa para la Modernización Educativa (1989), reforzando con ello las contradicciones del Acuerdo 286 señaladas en el capítulo anterior.

Para finalizar, en el capítulo seis proponemos un ejercicio didáctico, estructurado a modo de conversación entre tres teóricos fundamentales de la educación: Paulo Freire con su concepto de educación liberadora; Iván Illich, y la desescolarización, y Theodor Schultz con su propuesta de la educación como inversión. Nos apoyamos en citas de sus obras y además actuamos como moderadores para relacionar las posturas de estos teóricos con nuestro tema.

Por último, en los anexos presentamos las modificaciones que sufrió el Acuerdo 286 en enero de 2010, apoyándonos en una entrevista realizada a uno de los asesores que imparten los cursos preparatorios, quien, cabe mencionar, presentó esta evaluación y memorizó las preguntas del área de Ciencias Sociales y nos refirió su impresión general de la prueba de opción múltiple y el escrito. Lo anterior nos permitió reafirmar nuestro argumento en relación con la falta de coherencia entre esta evaluación y el autodidactismo al que alude el CENEVAL, así como el menosprecio hacia las Ciencias Sociales, con el consecuente derribamiento de la colectividad y solidaridad a cambio del enaltecimiento del individualismo y la competencia.

## CAPÍTULO 1

# ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y SUS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN AMÉRICA LATINA

A mediados del siglo XIX el filósofo alemán Karl Marx escribía: “un fantasma recorre Europa, el fantasma del comunismo” (Marx y Engels, *Manifiesto del partido...*, p. 29). Actualmente podríamos entablar una prolífica discusión en torno a esa frase desde varias posturas; sin embargo, el mundo que nos ha tocado vivir a partir de finales del siglo XX y principios del presente siglo, me obliga a parafrasear a Marx de la siguiente manera: un monstruo devora al mundo “en vías de desarrollo” o tercermundista, el monstruo del neoliberalismo.

El famoso *Leviatán* con que Hobbes tituló su obra clásica en el siglo XVII para ejemplificar la idea absoluta del Estado, en estos días y en el caso de nuestros países latinoamericanos, también ha sido absorbido por la visión empresarial. Y sin embargo, lo que parece todavía más preocupante es que las sociedades no han alcanzado a entender esta situación. Los medios de comunicación electrónicos han realizado un control social tan eficaz de acuerdo con la visión empresarial, que podría maravillar al propio Hitler.

La idea anterior es fácilmente comprobable para aquellos que han elegido como trabajo la docencia, aunque un gran porcentaje también sucumbe ante esta visión educativa, donde la técnica al servicio de la empresa se ha extendido a los programas educativos, y por la misma razón se da un desprecio por las ciencias sociales y humanidades, mismas que como afirma Miguel Ángel Gallo: “las ciencias sociales están integradas y deben estarlo cada vez más a los problemas reales de la sociedad, y deben servir para hacer una sociedad cada vez más justa” (Miguel Ángel Gallo, *Introducción a las Ciencias Sociales*, p. 26).

En esta primera parte considero importante plantear una situación que sucede de manera repetitiva en aquellos cursos de historia que durante mi experiencia laboral he impartido para los aspirantes a presentar el examen único del Acuerdo 286 de CENEVAL desde el año 2001, el cual tiene como finalidad otorgar la acreditación del nivel medio superior. Esta situación es la siguiente: al referirnos al final de la Guerra Fría que desmarca la bipolaridad del mundo entre los bloques capitalista y socialista, y al hablar posteriormente del concepto de globalización económica, tan en boga pero tan vagamente definido, la reacción generalizada de los aspirantes es la no comprensión de los conceptos.

Pareciera que con el acontecimiento citado se acepta sin cuestionamientos la declaración de Francis Fukuyama sobre el fin de la historia a través del término de la Guerra Fría. Es decir, la atenuación de los bloques contrarios (capitalismo *versus* socialismo, influyó enormemente en la sociedad, al grado tal que los individuos ya no se asumen como seres históricos y se dejan arrastrar por la mentalidad tecnócrata sin una mínima oposición, algo similar a la metáfora que plantea el premio Nobel de literatura José Saramago en su obra *Ensayo sobre la ceguera*.

En este sentido, la idea empresarial y las repercusiones que de ella emanan, dogmatizadas por el neoliberalismo, impuesto a partir de la política económica de finales de la década de 1970 en todas las esferas sociales, entre ellas la cultura y dentro de ésta la actividad educativa, tienen un origen y un cauce que pretendo describir brevemente en este capítulo.

En primer lugar, pareciera conveniente posicionarnos en el siglo XIX, ya que los cambios generados por la Revolución Francesa de 1789 se instauran con mayor claridad en él. Asimismo, la crisis política, económica y social generada desde finales del siglo XVIII tiene gran semejanza con el proceso que hoy estamos

viviendo. Es decir se trastocan o reestructuran muchas de las esferas sociales, pues de acuerdo con Lipovetsky en *La era del vacío*: “Aquí como en otras partes el desierto crece: el saber, el poder, el trabajo, el ejército, la familia, la Iglesia, los partidos, etc., ya han dejado globalmente de funcionar como principios absolutos e intangibles y en distintos grados ya nadie cree en ellos, en ellos ya nadie invierte nada.” (p. 35).

El imperialismo del siglo XIX, también denominado “segundo imperialismo moderno” por Geoffrey Bruun en *La Europa del siglo XIX*, implicó una exportación de ideas, técnicas, así como de población y capital, por parte de las potencias europeas hacia el continente africano y parte del asiático. Lo anterior trajo como consecuencia una búsqueda de materias primas y nuevos mercados para comercializar el excedente de producción, de tal manera que la no consecución de vías alternas de comercialización implicaría un proceso de crisis económica para Europa.

El proceso anterior implicó el triunfo del liberalismo económico, fase del capitalismo también conocida como “salvaje”, donde se saquean continentes enteros para beneficio de las élites dominantes de los países europeos. En el caso de los países latinoamericanos, que recientemente habían alcanzado su independencia la situación era muy parecida, pues con la Doctrina Monroe (1823) impuesta por los Estados Unidos, esta nación iniciaba su propio imperialismo sin ninguna intención de compartir las ganancias con alguna potencia europea, tal como aún lo planteaba en pleno siglo XX Robert Pastor, asesor del presidente Carter para América Latina: “Estados Unidos quiere que otras naciones actúen de manera independiente, excepto cuando esto afecte los intereses estadounidenses adversamente” (Noam Chomsky, *La sociedad global*, p. 19).

La situación política europea durante el siglo XIX involucraba la lucha entre conservadores y liberales, los primeros intentaban no perder sus privilegios, y los segundos buscaban cimentar una hegemonía recientemente alcanzada. Lo anterior significó la dolorosa construcción del Estado-Nación moderno, la cual abarca desde la primera república francesa con la convención de 1792 a 1795, hasta las unificaciones de Italia y Alemania, en 1870 y 1871, respectivamente.

Constatamos por tanto como las luchas para lograr la reestructuración social suelen ser tan complejas como sangrientas. El antiguo dominio conservador se aferraba a no cambiar con el fin de mantener intactos sus privilegios, inclusive previendo la posibilidad de regresar al absolutismo como forma de gobierno, y al feudalismo como modo de producción. Por su parte, los liberales luchaban por cambiar hacia una economía capitalista, en la cual los grandes industriales serían la nueva clase privilegiada; los profesionistas y comerciantes constituirían la clase media, y una gran mayoría integraría el proletariado, es decir, la clase baja.

En relación con estas tendencias observamos que “después de 1830, Europa quedó dividida, más evidentemente que antes, en un campo progresista y otro reaccionario, en un grupo de gobiernos parlamentarios occidentales y una liga de monarquías autoritarias orientales.” (G. Brunn, *La Europa del siglo XIX*, p. 30). De esta manera, la clase baja quedó reducida a un objeto manipulable en favor de los intereses de los grupos dominantes. Como ejemplo de la reacción ante la sobreexplotación de la clase trabajadora se dieron las revoluciones burguesas de 1848. En este sentido, de las tres tendencias políticas que participan en ellas, la burguesía democrática es la gran vencedora mientras que la socialista y anarquista en cierta manera resultaron perdedoras. Es decir, la conciencia de clase descrita por el marxismo aparece totalmente negada por las ideologías conservadora y burguesa<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En el siglo XX Paulo Freire nos seguirá dando más ejemplos de la enajenación de las clases trabajadoras, en su obra *Pedagogía de la esperanza*.

Así, de manera gradual y eficaz, el capitalismo encuentra condiciones viables para su paso de comercial a industrial; posteriormente en el siglo XX se consolidara como capitalismo financiero. Cabe mencionar que siguen presentes las condiciones de vida altamente desfavorables para la clase proletaria, puesto que el desarrollo capitalista se cimenta en la ganancia de unos cuantos, explotando a la mayoría.

En Europa el país capitalista más sobresaliente durante el siglo XIX es Inglaterra en virtud de su desarrollo industrial, liderazgo en las finanzas internacionales y a su banca puesto que su papel moneda se convierte en el único negociable en 1819. Por otra parte, en 1834 las “Leyes de Pobres” estigmatizan la pobreza como un crimen, obligando con ello a los indigentes a trabajar en fábricas.

“La reforma de las leyes de pobres 1834 reflejó todavía más claramente el conflicto entre motivos económicos y filantrópicos, puesto que estableció un régimen tan duro en los hospicios que hizo parecer como un crimen la pobreza.” (*Ibid.*, p.54) Durante esta época se da una importante emigración de irlandeses a Estados Unidos, lo cual nos da una idea de la represión emanada por parte del imperio inglés.

La situación de Inglaterra en el siglo antepasado ejemplifica las características de una potencia mundial, comercial, que al mismo tiempo presenta cambios a nivel político como el triunfo de los *Whigs* (liberales) en el Parlamento, a la par de su desarrollo tecnológico-industrial. No obstante, esto no implicaría en modo alguno cambios favorables para la clase proletaria, la cual continúa siendo explotada, si bien ya no por los nobles, sí por una nueva y pujante clase explotadora: la burguesía.

Como mencionamos anteriormente las luchas acontecidas durante el siglo XIX se libran principalmente entre liberales y conservadores, y a su vez derivan en dictaduras contra los parlamentarios, o bien en el clericalismo *versus* el secularismo. En el caso de América Latina, se da una pugna entre el centralismo y el federalismo, mientras que en Norteamérica la economía comercial lucha contra la economía agraria esclavista del sur. Asimismo, “el militarismo y el clericalismo, factores insignificantes en la sociedad norteamericana, siguieron siendo fuerzas constantes en la política de los estados latinoamericanas.” (*Ibid.*, p. 69). Estos procesos ponen de manifiesto las divergencias entre los antiguos y los nuevos explotadores, pues finalmente parecen llegar a los acuerdos que les permiten seguir sometiendo a las clases bajas pues si bien llegan a ser beneficiadas con la abolición de la esclavitud y las reformas liberales, dicho beneficio no es observable en los hechos<sup>2</sup>.

En los inicios del siglo XX el capitalismo financiero derribó el incipiente paternalismo patrón-obrero, permitiendo una mayor explotación a través de los accionistas y los monopolios. La lucha contra el socialismo se estructuró a través de una estrategia exitosa cristalizada en el estado benefactor de Bismarck (en el recién formado Estado-Nación alemán), a través del cual se otorgan ciertas concesiones a los trabajadores con el objetivo de reprimir su espíritu revolucionario. Asimismo, se permite la creación de sindicatos, y se otorga el sufragio universal “en Alemania, con sus tradiciones paternalistas, el Estado asumió esta responsabilidad después de 1883. Bismarck estaba decidido a aplastar a los socialistas, pero reconoció la validez de sus demandas de justicia social.” (*Ibid.*, p. 168).

---

<sup>2</sup> Como en el caso mexicano de la Reforma juarista se establece después la dictadura porfirista, conciliadora con las clases dominantes.

La Gran Guerra o Primera Guerra Mundial de 1914-1919, sirve como ejemplo de la lucha entre las potencias imperialistas sea para dominar o bien para arrebatarse territorios, el final de esta guerra negociado con el Tratado de Versalles (1919), más la crisis económica de 1929 iniciada en Estados Unidos y extendida a otras orbes del planeta, así como la teoría de Keynes, dan consistencia al denominado Estado Benefactor iniciado por Bismarck, a través del cual se establece el modelo proteccionista que sustituirá al liberalismo económico, el cual se había salido del control de los empresarios generando la crisis económica de 1929 cuando “el capitalismo liberal necesitará conocer y padecer el trauma de la crisis en 1929 para cobrar plena conciencia de su debilidad: la ausencia de una política normativa de la producción y el trabajo. Su impotencia se reflejó en la quiebra del ingenuo supuesto de que las leyes del mercado eran capaces, por sí solas, de garantizar la estabilidad social y el crecimiento económico.” (Luis Ignacio Sáinz, *Nuevas tendencias del Estado...*, p. 5)

Por otra parte, este suceso significó un antídoto contra el tan temido posible contagio socialista, representado por el triunfo de la Revolución Rusa de 1917. El mundo conocerá dicha transformación económica y social con la regulación del Estado, aunque también tendrá sus excesos como los Estados totalitarios generados en el llamado “mundo entre guerras” (1919-1939), representados principalmente por el nacionalsocialismo de Hitler en Alemania y el fascismo de Mussolini en Italia. Asimismo, la carrera por conquistar o recuperar territorios, dará lugar a una nueva guerra mundial que tendrá como desenlace el rediseño del mundo con base en un modelo “bipolar”, es decir, dos Estados fuertes e imperialistas representantes de dos modelos político-económicos opuestos: el socialismo soviético y el capitalismo, principalmente liderado por el modelo norteamericano. Por añadidura, ambos sistemas no sólo serán antagonistas, sino también represivos y proteccionistas en su política interior.

Como último resultado, esta guerra insertó la semilla de un nuevo orden económico mundial, mismo que se formalizó mediante la firma de los Tratados de Bretton Woods en 1944. De esta manera, el mundo de la posguerra será conocido como el de la “Guerra Fría”, donde Estados Unidos encabezará el llamado “Primer Mundo” y la Unión Soviética, el “Segundo Mundo”. Con base en esta conceptualización, todos aquellos países, incluidos los latinoamericanos, que no alcanzaron los estándares de industrialización de dichos Estados, ni mucho menos sus ingresos, serán llamados “tercermundistas” o subdesarrollados<sup>3</sup>.

Con los Tratados de Bretton Woods Estados Unidos logra afianzar su control sobre el mundo capitalista. El dólar se declara única moneda intercambiable con el oro, lo que se conoce como paridad oro-dólar. La creación del Fondo Monetario Internacional en 1944 ilustra la prioridad que se otorga a la economía sobre otras esferas de la vida social. Los Tratados de Bretton Woods, que dan origen a este organismo, fueron elaborados un año antes del fin de la Segunda Guerra Mundial: “Más tarde, el 1 de julio de 1944, se congregaron en Bretton Woods, New Hampshire, y elaboraron durante más de veinte días los proyectos definitivos de los Convenios Constitutivos de estos organismos financieros internacionales que habrían de someterse a la aprobación de los diversos representantes de los gobiernos participantes.” (Rosario Green, *Los organismos financieros...*, p. 5).

En este contexto, en los años posteriores muchas naciones compraran dólares con la confianza de que éstos se encuentran respaldados con oro. Asimismo, se crean organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que más tarde marcarán, e incluso determinarán, las bases sobre las que se cimentará la globalización económica en los países latinoamericanos como nuevo orden mundial a seguir.

---

<sup>3</sup> Países pertenecientes a América Latina y el Caribe, a excepción de Cuba a partir de su Revolución en 1959; África y parte de Asia.

De acuerdo con Guadalupe Acevedo lo anterior implica una modificación en la legislación de América Latina sobre la inversión extranjera:

*“Cuando decimos que la banca comercial de importancia mundial trabaja por derribar las fronteras económicas de los países latinoamericanos, nos estamos también refiriendo a la lucha por la hegemonía que libran las potencias económicas ---el Grupo de los Siete--- para construir los bloques regionales de la economía-mundo y a su influencia en tales bloques: la región del Pacífico, la Unión Europea y el continente americano. (...) Presididos, entonces, por el proceso de reestructuración del sistema financiero internacional, ya al finalizar la década de los 80 se percibe, por un lado, la irrupción de los inversionistas extranjeros en los recién aceptados, o creados, mercados de valores latinoamericanos, así como la emisión de acciones de las más grandes empresas de la región.” (María Guadalupe Acevedo López, “Mercados de valores...”, p.112)*

Lo anterior significó la implantación de políticas neoliberales en la forma de Programas de Reajuste Estructural (PAE), a partir de la década de 1980, época en la cual las naciones latinoamericanas altamente endeudadas se vieron en la necesidad de renegociar su deuda externa con los Organismos Multilaterales antes referidos. En el caso de México, la consecuencia de esta renegociación fue la declaración de la moratoria en 1982 posterior a la crisis por la caída de los precios del petróleo y la fuga de capitales<sup>4</sup> al finalizar el sexenio de José López Portillo. Su sucesor, Miguel de la Madrid Hurtado, se convirtió en el primer presidente tecnócrata del país y en consecuencia en un fiel seguidor de las políticas económicas neoliberales. Este proceso también puede explicarse a través del espectro político de las dos décadas anteriores, por ejemplo: “en los inicios de la década de los setenta, con la crisis estructural, la caída del coeficiente

---

<sup>4</sup> Conocidos como “capitales golondrinos”.

de industrialización y el auge sin precedentes de las exportaciones petroleras, entre 1978-1981, que no hacen sino postergar, hasta la crisis energética y financiera de 1982, la necesaria reestructuración capitalista (...)" (Adrian Sotelo, "La reestructuración del trabajo y...", p. 78).

Por su parte, la década de 1960 se había enmarcado en un fuerte cuestionamiento a los dos sistemas productivos predominantes: el bloque capitalista y el bloque socialista. Como ya se había señalado los países hegemónicos presentan economías estables, pero también se vuelven sistemas políticamente represivos con reglas y costumbres anquilosadas, hecho que contrasta con las nuevas generaciones sedientas de cambios y libertades, por ejemplo, el caso de Estados Unidos e Inglaterra, los movimientos *rock* y *folk* ejemplifican esta ruptura generacional y el rechazo al orden establecido por el Estado. "El rock era su vehículo de expresión natural, especialmente desde que a partir de 1966 se modificaron sustancialmente las formas y los temas de esta música que dejó de ser de mera liberación emocional para convertirse en surtidor de tomas de conciencia y complejo contracultural." (José Agustín, *Tragicomedia mexicana I*, p. 243).

En este contexto los jóvenes se encuentran fuertemente politizados y la reacción represiva de los gobiernos sólo alimentará más la búsqueda de cambio por parte de esta generación. El ambiente revolucionario surge desde el interior de las universidades en países como Checoslovaquia, Argentina, México, Francia, entre otros, y se extiende hacia otros grupos sociales. Asimismo, a raíz de la ejecución, en Bolivia en 1967, de uno de los líderes de la Revolución Cubana de 1959, Ernesto "Che" Guevara, las consignas revolucionarias se fortalecen al reconocerlo y adoptarlo como ícono de libertad.

Este clima crítico se nutrió y fortaleció con las lecturas marxistas y existencialistas (ideologías divergentes en algunos aspectos). El respaldo que otorgaron abiertamente los intelectuales a estos movimientos, por ejemplo Jean Paul Sartre en Francia y José Revueltas en México, pusieron en tela de juicio la viabilidad del capitalismo. En México, el rector de la Universidad Nacional, Javier Barros Sierra, expresó su deseo de que “las Humanidades fueran complemento de las ciencias y que la ciencia se fortaleciera a través de las humanidades” (Martha Robles, *Educación y sociedad.*, p. 207), dando legitimidad al movimiento, inicialmente estudiantil, uniéndose a las proclamas de un pueblo desencantado ya de la Revolución Mexicana de 1910 y de las políticas socialistas del cardenismo, estas últimas revertidas por los sexenios de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés.

Tras los enfrentamientos entre estudiantes (apoyados por obreros, campesinos, amas de casa, entre otros) y cuerpos militares y paramilitares, surgió una respuesta violenta y tajante por parte del Estado. Sin embargo, este tipo de movimientos con sus respectivas represiones sucedieron en países tanto capitalistas como socialistas, así como en los llamados del “Tercer Mundo”. Dicha coincidencia nos remite a que más allá de sus diferencias político-económicas, los bloques antagónicos (capitalista y socialista) coinciden en la resistencia a los estreñimientos en contra de la población, por ejemplo la represión y el conservadurismo en el caso de los países capitalistas, y la disciplina y el culto al líder en el caso del socialismo soviético. Países que ejemplifican lo anterior son Francia (Mayo de París), Checoslovaquia (Primavera de Praga), Inglaterra, las dos Alemanias (Federal y Democrática), Italia, Sudamérica y México (2 de octubre de 1968).

Por otra parte, la década de 1970 iniciará con un duro revés para la economía mundial determinado por la quiebra de los Tratados de Bretton Woods en 1971, hecho que generará severas crisis económicas sobre todo en los países del llamado “Tercer Mundo”, es decir, “el virtual abandono de la convertibilidad de esta divisa [el patrón oro-dólar], así como el de las paridades fijas, el alza del precio del oro y las devaluaciones del dólar en 1971 y 1973 representan el punto de partida de la crisis del sistema monetario internacional concebido en Bretton Woods.” (Rosario Green, *Los organismos financieros...*, p.15). Simultáneamente los países desarrollados, principalmente Inglaterra y Estados Unidos, comienzan a trasladar sus industrias a los países pobres con el objetivo de reducir los costos de manufactura, fomentando con ello una nueva división mundial del trabajo donde los países subdesarrollados funcionarán como maquiladores, y en consecuencia seguirán reproduciendo su propio subdesarrollo así como el desarrollo de los países hegemónicos.

En este sentido, las economías latinoamericanas presentarán un raquítico o nulo crecimiento económico, al mismo tiempo que sus gobiernos dejarán de hacer o de cumplir con sus responsabilidades y compromisos en materia de política social (principalmente en los rubros de educación y salud). Es decir, se abandona el proteccionismo acusando el modelo que lo detentaba de obsoleto y corrupto, justificando con ello la implantación de las políticas neoliberales, bajo el argumento de que sólo la libre empresa y el libre mercado darán soluciones satisfactorias para alcanzar el crecimiento económico. Lo anterior se refleja en lo siguiente: “el remedio está en la reducción de los salarios y demás costos laborales, no en la intervención del Estado mediante medidas de seguridad social, ni tampoco en una fuerte política sindical.” (Heinz Dieterich, en: *La sociedad global*, p. 101). En razón de ello, “la adaptación funcional de los procesos productivos, de la organización del trabajo y de su normatividad jurídico-institucional en los países latinoamericanos es una exigencia del nuevo patrón de desarrollo capitalista que

se desenvuelve en el marco de la división internacional del trabajo de la década de los ochenta, con el fin de constituirlos en centros productores dinámicos y competitivos y con mercados atractivos y rentables para los países desarrollados.” (Adrián Sotelo, *Op. cit.*, p. 73).

Este cambio estructural sólo podía justificarse a través de los líderes políticos ya que los empresarios, principales beneficiarios de este nuevo modelo económico, no tenían legitimidad para llevarlo a cabo. Los tres grandes políticos en llevar a efecto esta transición en el bloque capitalista, fueron: la Primer Ministro de Inglaterra (Margaret Thatcher), el presidente de Estados Unidos (Ronald Reagan), y el Papa Juan Pablo II. Asimismo, en el bloque socialista empiezan a surgir problemas en la Unión Soviética con el arribo al poder de Mijail Gorbachov en 1985, quien “para enfrentarse a la situación promueve la reestructuración económica y política (Perestroika) del país, acompañada de una amplia libertad de información (“transparencia”, Glasnot). Se denuncian crímenes y abusos anteriores y se discuten las características que debe tener el socialismo.” (Juan Brom, *Esbozo de Historia universal*, p. 251). Lo anterior dará elementos y suficiente fortaleza al capitalismo para derribar a los países denominados socialistas, afianzando con ello el triunfo de los Estados Unidos como principal potencia imperialista<sup>5</sup>. De esta forma, las décadas de 1970 y 1980 se caracterizarán “por modificaciones profundas; en los lugares de producción, se transformarán las maneras de producir, las técnicas de funcionamiento, la organización del trabajo y también cambiará el aspecto de la sociedad, la ideología que la cimenta.” (Max Gallo, *Manifiesto para...*, p. 103).

---

<sup>5</sup> Esta lucha de posicionamiento de Estados Unidos se relaciona con la llegada al poder de Mijail Gorbachov (1985), y sus reformas económicas denominadas “Perestroika”, la caída del Muro de Berlín (1989) y la desaparición oficial de la URSS (1991), tomando como nombre provisional “Comunidad de Estados Independientes” (CEI).

Finalmente, la década de 1980 implicará la implementación del modelo económico neoliberal, a costa de la eliminación del proteccionismo en los países latinoamericanos, cabe aclarar lo anterior debido a que los países del “Primer Mundo” continúan aplicando prácticas proteccionistas, pues “la ideología del libre mercado es de doble filo: protección estatal y subsidio público para los ricos, disciplina de mercado para los pobres.” (Noam Chomsky, en: *La sociedad global*, p. 35). Lo anterior da cuenta de cómo ciertos aspectos económicos y políticos se pueden modificar, sin que se modifique o sufra riesgos la esencia imperialista. Por tal motivo, en el siguiente apartado se abordará lo referente a los cambios antes mencionados para tratar de entender el llamado fenómeno de la “globalización económica”, el cual “es un proceso muy complejo y desigual en tiempo y en espacio, y que es un fenómeno altamente ideologizado que a su vez repercute en su significado real.” (Edit Antal, *Globalización subterránea...*, p. 14).

Por último, mencionamos que este fenómeno se encuentra actualmente bajo un fuerte cuestionamiento debido a la actual recesión económica (2008-2010).

## **CAPITULO 2**

### **LA GLOBALIZACIÓN ECONOMICA**

El eje de nuestro análisis sociológico sobre el Acuerdo 286 del CENEVAL para la acreditación del nivel medio superior, gira en torno a lo que consideramos la poca confiabilidad del argumento de este organismo evaluatorio cuando afirma que existe un alto porcentaje de personas autodidactas en México que merece la certificación del nivel medio superior, a pesar de no contar con una educación formal en cualquiera de los diferentes centros educativos reconocidos oficialmente en el país.

En los nueve años de experiencia laboral con que cuento impartiendo las clases correspondientes al área de las Ciencias Sociales, integradas en el curso de preparación para sustentar el examen del Acuerdo 286, me atrevo a afirmar que de las miles de personas con las que he tenido la oportunidad de trabajar, ya sean trabajadores de empresas privadas o dependencias gubernamentales, trabajadores independientes, empresarios, jóvenes, adultos, preparatorianos truncos, egresados de bachillerato terminal (Conalep) o de secundaria concluida, cuando se les menciona en el aula el concepto de “globalización económica” o “política neoliberal”, la reacción generalizada es de desconocimiento y asombro a pesar de haberles dado la explicación correspondiente con antelación.

En este sentido, cuestionaría a las autoridades correspondientes del CENEVAL sobre la posibilidad de considerar como autodidacta a una persona que ni siquiera comprende o tiene noción sobre la realidad político-económica no sólo de su país, sino del contexto internacional actual. De acuerdo con Giroux “la naturaleza de la ciudadanía se traduce en el dominio de labores de procedimiento desprovistas de cualquier compromiso político tocante a aquello que es democráticamente justo o moralmente defendible.” (Henry A. Giroux, *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, p. 34).

Para dar sustento a lo anterior, me parece pertinente presentar el esquema en el cual me baso para explicar los cambios ocurridos durante la década de 1980, en una clase de Historia Universal; cambios que fueron propiciados por las potencias mundiales a través de las políticas neoliberales con el objetivo de abandonar el modelo proteccionista, que como se refirió en el capítulo anterior, era un obstáculo para la visión empresarial emergente, sostenida en el libre mercado:

TEMA	CARACTERÍSTICAS POR MODELO ECONÓMICO	
	PROTECCIONISMO	NEOLIBERALISMO
<b>Tipo de Estado</b>	Estado-Nación	Estado-Región
<b>Gobernante</b>	Presidente estadista	Presidente tecnócrata
<b>Papel del Estado en la economía</b>	El Estado regula la economía.	El Estado no interviene en la economía.
<b>Relación del Estado con los sectores productivos</b>	El Estado administra las industrias estratégicas (paraestatales).	El Estado vende sus paraestatales al capital privado (privatización).
<b>Relación del Estado con los aranceles</b>	El Estado protege la economía nacional a través de la aplicación de tarifas arancelarias a empresas extranjeras.	El Estado elimina aranceles y alienta la competencia e inversión extranjeras.
<b>Relación del Estado con las leyes y los sindicatos</b>	El Estado promueve y promulga leyes laborales y respeta sindicatos.	El Estado elimina leyes laborales y acusa a los sindicatos de corruptos para suprimirlos (hecho que deriva en la flexibilización laboral.)
<b>Política social</b>	El Estado se proclama responsable de asegurar salud y educación a sus ciudadanos.	El Estado delega sus responsabilidades en materia de seguridad social a empresas de salud y educación privadas (hecho que deriva en el adelgazamiento del aparato estatal).

Como se describió anteriormente, durante la década de 1970 comienza el proceso de reestructuración económica al interior del capitalismo, ello implica la transición del proteccionismo al neoliberalismo. Con la quiebra de los Tratados de Bretton Woods en 1971 consistente en la declaración de Estados Unidos de no contar con suficiente oro para respaldar la dolarización mundial, se justifica la aplicación de las políticas neoliberales. Dicho cambio sólo podía legitimarse a través de los gobernantes y no desde los empresarios, ya que aunque estos últimos estaban descontentos con el proteccionismo, su carente legitimidad con los pueblos les impedía llevar a cabo un cambio de esta índole de manera directa, , por lo tanto: “para imponer ese patrón de desarrollo económico que combina crecimiento y desempleo fue necesario quebrar la resistencia del movimiento obrero, dando lugar a las batallas memorables que se libraron a fines de los años 70 y principios de los 80 y de las cuales la más dura fue la que enfrentó a Margaret Thatcher con los mineros ingleses, al inicio de su gobierno.” (Ruy Mauro Marini. “Procesos y tendencias de la globalización...”, p. 56).

De esta manera, la globalización económica puede entenderse como el retorno al liberalismo económico propuesto por Adam Smith, economista inglés del movimiento ilustrado del siglo XVIII. Sin embargo, en el actual contexto para que se implementase dicho modelo, éste debió adquirir nuevas formas de adaptación, por ejemplo, su promoción a través de la Escuela de Chicago y de Milton Friedman, con características como la ruptura de “la espina dorsal al sindicalismo, se facilitaron despidos masivos, se estableció una flexibilización de mano de obra.” (Juan Castaingts, *Los sistemas comerciales y...*, p. 24).

El primer gran obstáculo que enfrentó el neoliberalismo fue el modelo proteccionista basado en un Estado regulador, empresas paraestatales, sindicatos y leyes laborales. En este sentido, el neoliberalismo se considera un “proceso mundial al que ingresamos a partir de la década de 1980, y que se ha dado en

llamar de globalización, se caracteriza por la superación progresiva de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial, en lo que se refiere a las estructuras de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como por alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país.” (*Ibid.*, p.49).

De acuerdo con Ruy Mauro Marini, nuestros países latinoamericanos se han visto forzados a asumir este modelo económico a través de crisis económicas que dejan en evidencia las “políticas proteccionistas caducas” (*Ibid.*), dejando como única solución para renegociar las deudas la aplicación de las políticas neoliberales, bajo la asesoría del Fondo Monetario Internacional. Es decir, la presión ya no proviene directamente del imperialismo estadounidense, pero sí de un organismo financiero mundial especializado comandado por dicha nación; en este sentido, “las grandes potencias comienzan a abandonar su presencia política imperial directa sobre estos países, ya tremendamente desarticulados y empobrecidos [del Tercer Mundo o naciones subdesarrolladas], pero sin abandonar el control remoto de su economía y de su vida política.” (Sergio Bagú. “La crisis como criterio de verdad”, p. 20).

Con base en lo anterior, resulta imposible ignorar el problema generado en nuestros países a raíz de la aplicación de un modelo estructurado por naciones desarrolladas, las cuales desconocen la realidad social latinoamericana, la realidad de los países en vías de desarrollo o subdesarrollados, de acuerdo con la conceptualización surgida en el contexto de la “Guerra Fría” (1945-1991), pues además el capitalismo tiene como característica crecer y modernizarse, “pero lo hace profundizando viejos y nuevos desequilibrios, agudizando en un nuevo estadio los signos de la dependencia y el subdesarrollo.” (Jaime Osorio. “Actualidad de la reflexión sobre el subdesarrollo...”, p. 31).

Esta reestructuración en los países latinoamericanos ha trastocado todas las esferas sociales: política, económica, cultural y dentro de esta última, la educación. Dicho proceso lo podemos comparar con la etapa histórica que comprende desde el inicio de la Revolución Francesa (1789) hasta las Revoluciones burguesas de 1848, es decir, con la fase intermedia denominada como “era de Napoleón” (1799-1815). Lo anterior denota un proceso de inestabilidad económica, política y cultural debido a que “la Revolución francesa acelera la formación de corrientes de pensamiento y provoca el endurecimiento de las fuerzas sociales y políticas del antiguo régimen, que, como reacción contra ella y contra la filosofía de las luces, habrán de dominar todo el comienzo del siglo XIX, y al frenar ciertas evoluciones ya emprendidas a finales del siglo precedente, acabarán por acentuar determinados desajustes y contrastes en el seno de Europa.” (Louis Bergeron *et al.*, *La época de las revoluciones...*, p. 75).

Por otra parte, en el “modelo educativo” actual predomina una óptica estrecha; es decir, bajo la visión empresarial, que promueve el individualismo y la competencia; en este sentido, serán no sólo notorios sino tajantes los golpes al modelo proteccionista, principalmente al socialista en el cual impera una lógica de colectividad y solidaridad: los sindicatos serán acusados de corruptos y las leyes laborales, de obsoletas, y en ambos casos se considerarán obstáculos para el desarrollo óptimo de una economía que deberá basarse en la productividad y la calidad, cuya consecuencia es la flexibilización laboral; lo anterior queda ejemplificado con el proceso de tercerización, por medio del cual “las empresas recurrieron en gran escala a la tercerización de su personal, que implica el despido de trabajadores y su posterior recontratación a través de pequeñas empresas prestadoras de servicios, lo que las exime de gastos con prestaciones sociales.” (Ruy Mauro Marini, *Op. cit.*, p.p. 56-57).

Con base en lo anterior, podemos inferir que actualmente no existe un proyecto político-económico coherente. En la esfera educativa ello ha tenido serias repercusiones y de acuerdo con Marini: “todo ello agrava las relaciones de dependencia y amenaza con reproducir en escala planetaria la división del trabajo que creó, en el pasado, la gran industria, aunque, ahora, se exija de los nuevos peones u obreros rutinarios grados de calificación muy superiores a los vigentes en el siglo XIX.” (*Ibid.*, p. 60).

Este modelo económico deja en claro su lógica empresarial, misma que nos remite a la fase del capitalismo salvaje en donde la ambición, la corrupción y el control por parte de la clase empresarial nos devuelve abruptamente a nuestra realidad y confirma la idea de que las coincidencias no existen, sino que todo es parte de un proceso, es decir, “en este contexto el ascenso del neoliberalismo no es un accidente, sino la palanca por excelencia de que se valen los grandes centros capitalistas para socavar las fronteras nacionales a fin de despejar el camino para la circulación de sus mercancías y capitales.” (*Ibid.*, p. 66).

Asimismo, el principal cambio estructural al implementarse el neoliberalismo sucedió en el ámbito financiero, el cual se constituye como la base de la globalización, y el concepto Nación se permuta por el de mundialización a raíz de la emergencia del capital financiero: “los sistemas financieros nacionales prácticamente son cosa del pasado. Así está sucediendo, en la medida en que las organizaciones financieras y las legislaciones financieras nacionales se transforman y, en este proceso, van constituyendo un nuevo sistema de finanzas mundiales.” (María Guadalupe Acevedo, *Op.cit.*, p. 105).

Insistimos, por tanto, en que un problema sociocultural de los cambios descritos hasta ahora, estriba en el desconocimiento de nuestra realidad, a decir: la imposición de esquemas acorde con los intereses del gran capital mundial y con

la lógica de los países desarrollados que los detentan; lógica que da inicio hace casi cuatro décadas: “ese sistema de financiamiento empezó a cambiar debido a la propia evolución de la economía de los países desarrollados y, desde luego, de la economía internacional que, en la década de los 70 [del siglo XX] entró en una dinámica de inestabilidad cambiaria, una vez que Estados Unidos decretó la inconvertibilidad del dólar en oro, en agosto de 1971, y dio fin así a la vigencia de los tratados de Bretton Woods.” (*Ibid.*, p.106).

Es necesario tener presente que nuestro país a finales de la década de 1970 y principios de 1980 fundamentó su política económica en el petróleo, tendencia seguida por los países árabes exportadores de petróleo, los cuales colocaron sus ganancias en la banca comercial europea. Al respecto cabe mencionar lo siguiente: “que a los bancos comerciales de los países desarrollados se les brindó la oportunidad de participar en el reciclaje de los petrodólares llevados por los árabes al mercado de eurodólares.” (*Ibid.*, p. 108). Lo anterior trajo como consecuencia el endeudamiento masivo.

A principios de 1980 se da un impacto económico mundial suscitado por una fuerte caída en los precios del petróleo. Este declive sumió a nuestro país en una grave crisis que, por añadidura, amenazaba con colapsar al resto de las economías latinoamericanas (fenómeno conocido como “efecto dominó”). Lo anterior allanó el camino en México para que los tecnócratas arribaran al poder y se encargaran de aplicar las políticas neoliberales; en este contexto “los organismos financieros internacionales, los gobiernos de los países desarrollados y la banca comercial estaban en posición de exigir que se desestructuraran las fronteras económicas de América Latina con el fin de poder circular en la región bienes, servicios y capitales.” (*Ibid.*, p.111).

Dentro de esta lógica la reestructuración mundial implicó un nuevo reparto del mundo entre las potencias económicas las cuales reconstituyeron bloques económicos con la finalidad de reemplazar al entonces caduco mundo bipolar de capitalismo *versus* socialismo; dicha alianza se corresponde con una nueva lucha por la hegemonía económica mundial: “cuando decimos que la banca comercial de importancia mundial trabaja por derribar las fronteras económicas de los países latinoamericanos, nos estamos también refiriendo a la lucha por la hegemonía que libran las potencias económicas –el Grupo de los Siete- para construir los bloques regionales de la economía-mundo y a su influencia en tales bloques: la región del Pacífico, la Unión Europea y el continente americano.” (*Ibid.*, p.112).

En referencia a lo anterior, resultó indispensable la intervención del Fondo Monetario Internacional, mismo que tiene las siguientes funciones:

- 1) *Fomentar la cooperación monetaria internacional;*
- 2) *Facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional y así promover altos niveles de ingreso y desarrollo;*
- 3) *Fomentar la estabilidad de los tipos de cambio y evitar depreciaciones competitivas;*
- 4) *Crear un sistema multilateral de pagos para las transacciones entre los países miembros;*
- 5) *Poner temporalmente los recursos del FMI en poder de los países miembros para que corrijan su balanza de pagos;*
- 6) *Acortar y aminorar los desequilibrios en balanza de pagos.* (Rosario Green, *Los organismos...*, p. 6).

De esta manera, ha sido que a través de los préstamos concedidos por el FMI, los países hegemónicos se han encargado de imponer paulatinamente las políticas neoliberales en nuestras naciones, principalmente en los momentos de

crisis económicas pues la necesidad de liquidez genera fuertes endeudamientos: “El monto de esa cuota determina, además de la suma de divisas que pueden girarse contra el fondo, el número de votos por país, hecho que invariablemente suscita discusiones sobre el carácter democrático o no de una institución donde no opera la regla de cada nación un voto, sino la de a mayor poderío mayor injerencia.” (*Ibid.*, p.7). En este sentido, la imposición y abuso de las potencias se hace extensivo en la figura de este organismo creado y regido por ellas, donde no hay lugar para la democracia principalmente a raíz de la caída de los países socialistas.

Puede observarse que la quiebra de los Tratados de Bretton Woods no significó el desmantelamiento del organismo emergido a raíz de ellos, sino todo lo contrario. La crisis económica mundial de la década de 1970 y principios de 1980, fue el preámbulo para que invariablemente los países endeudados adoptaran las políticas neoliberales y derribaran el proteccionismo. Lo anterior implicó, entre otras medidas, la venta (privatización) de empresas paraestatales, debido a que “el fondo plantea la conveniencia de transferir empresas estatales al sector privado y exige el pago de la deuda externa anteriormente contratada por el país prestatario. Al mismo tiempo, a menudo solicita reducciones de las tarifas arancelarias y una mayor apertura al mercado mundial.” (*Ibid.*, p.p.10-11).

Esta reestructuración trastoca todas las esferas sociales, es decir, la globalización económica y su consecuente apertura de fronteras comerciales no permite la diversidad como comúnmente se argumenta, hecho que impide el entendimiento y la conceptualización de este fenómeno, pues por el contrario, se busca una homogeneización de la sociedad por medio de la cual aquellas personas que no actúen de conformidad con el neoliberalismo, serán estigmatizados como inadaptados o disidentes, y en consecuencia, atacados o desplazados de diversas maneras.

En referencia a nuestro tema de investigación, consideramos que este ataque se realiza a partir del abandono de la escuela pública, por ejemplo, la relegación del área de las Ciencias Sociales y Humanidades por parte del organismo de evaluación “CENEVAL”, el cual enfatiza en las competencias y habilidades, más no en el conocimiento y desarrollo de la crítica y análisis propios de las disciplinas humanistas.

De acuerdo con Carlos Monsiváis, “el neoliberalismo es, en definición rápida, el encubramiento de una minoría depredadora, y por ello se privilegia a la educación privada al margen de los niveles de calidad, y allí, con énfasis, la aptitud tecnológica es la cima, lo que se traduce en el menosprecio del humanismo, en la adopción ornamental de la cultura y en la burocratización en materia educativa.” (Carlos Monsiváis, *Las alusiones perdidas*, p. 89).

Hay que señalar que el abandono de la escuela pública y la marginación del humanismo de los planes y programas de estudio oficiales, son piedra angular de las políticas neoliberales impuestas y evaluadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este organismo se define como intergubernamental, de membresía limitada, orientado a identificar y proponer mejores prácticas derivadas de la comparación continua entre sus miembros y su origen se remonta a 1960, pero en los últimos años se ha enfocado en la educación a través de evaluaciones que colocan a nuestro país en los últimos lugares. (Karina Avilés, “Encuesta de la OCDE...”, p. 42).

Cabe mencionar que México ingresó a la OCDE en 1994, mismo año en el que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Estados Unidos, Canadá y nuestro país. A partir de entonces la crítica principal y la orientación del sistema educativo se han centrado en la insistencia por reformar los planes de estudio, hecho que coincide con el proyecto de modernización educativa de 1989 del cual hablaremos más adelante. Por otra

parte, es muy clara la postura neoliberal donde se prioriza la privatización de la educación en el nivel medio superior, y es en este punto donde afirmamos que el acuerdo 286 del CENEVAL es un paso intermedio en este proyecto. (Karina Avilés, “Recomienda OCDE privatizar...”, p. 46).

A lo largo del período en el que he impartido cursos preparatorios para que los aspirantes a obtener el nivel medio superior de educación acrediten esta evaluación o “certificación” (2001-2010), me he percatado de muchos cambios, tanto por parte del CENEVAL, como por las “escuelas” o negocios, dedicados a promover los cursos de preparación para, de acuerdo con su publicidad, “lograr el éxito”, lo cual se traduce en la acreditación de este tipo de pruebas.

Un claro ejemplo de lo anterior es el Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT), el cual ha experimentado con diversas guías y cuestionarios. En un inicio, como ya se hizo mención, las primeras eran casi inexistentes y ante ello se propuso utilizar las correspondientes a la preparación para ingresar a la UNAM. Cabe señalar que en la actualidad esta cadena de franquicias cuenta con el respaldo de la editorial Pearson para la edición e impresión de sus nuevos materiales.

En relación con estas guías, es necesario señalar que cada vez son más extensas<sup>6</sup> y contienen un mayor número de ejercicios, mientras que en contraposición el número de horas por curso se redujo<sup>7</sup> e incluso se oferta en una versión “express”. Asimismo, una estrategia más de estas franquicias ha sido reunir a las personas que presentan el examen, previa acreditación del mismo, a fin obtener información sobre el tipo y/o carácter de las preguntas que comprende la prueba escrita con el objetivo de estructurar su material (que en la actualidad

---

<sup>6</sup> Las guías han pasado de ser un ejemplar de 180 a 480 páginas en promedio, en el transcurso de 6 o 7 años (2002 a 2009).

<sup>7</sup> Inicialmente el curso de preparación para este examen era de 120 horas-clase, actualmente es de 80.

comprende carpetas con cuestionarios). Dicho material se ofrece a los nuevos aspirantes como un *plus*, y es parte de la estrategia de venta de dichos cursos a un costo más elevado. Otra estrategia para acceder a este tipo de “información” es inscribir en el proceso de acreditación a su personal (docente o administrativo) con el fin de que presente el examen, previa asignación de un campo temático específico en el que deberá concentrarse y del cual tratará de memorizar las preguntas del examen<sup>8</sup>. Posteriormente, el trabajador elabora un reporte con base en la información y las preguntas contenidas<sup>9</sup>.

Cabe enfatizar que las reestructuraciones que ha sufrido el proceso de certificación a través del Acuerdo 286 y el número de personas acreditadas por medio de esta prueba, han estimulado el crecimiento de estos negocios “educativos” o de asesorías. En sus inicios, a mediados de la década de 1980, surgieron como centros de regularización en ciencias duras: matemáticas, física y química; asignaturas que comúnmente han sido catalogadas como difíciles para la mayoría de los estudiantes de secundaria y de nivel medio superior.

Asimismo, y casi de manera simultánea se organizaron las asesorías para el sistema de preparatoria abierta, siendo tal su éxito que dicho sistema dejó de ser autodidacta para convertirse en semi-escolarizado al interior de estos negocios, a tal grado que incluso se lleva a cabo un control escolar que involucra listado, programación bimestral de asignaturas, material didáctico (copias, resúmenes y ejercicios de los mismos, libros de sistema abierto de la SEP, etc.). Así pues, observamos que de manera paulatina estas “empresas educativas” se han consolidado ofertando cursos, bajo la consigna, en el caso del sistema abierto, de que el asesorado terminará la preparatoria abierta en doce o dieciocho meses.

---

<sup>8</sup> Esta misma estrategia la emplean para obtener los reactivos que comprenden el examen de ingreso a la UNAM, IPN, y anteriormente UAM (ya no se da este curso).

<sup>9</sup> Ver Anexo 1

Sin embargo, como ya hemos mencionado, con la adopción de las políticas neoliberales, hubo cambios en la vida política, económica, social y educativa de México. En relación con lo anterior, el Estado desatendió la política social permitiendo la manipulación de programas por parte del sector empresarial, en el ámbito educativo esto es observable con el auge de colegios e instituciones de nivel medio superior abocados a la tecnificación como los Conaleps, CBTIS, CBTA, CETIS, etc. Asimismo, aparecen y se afianzan negocios educativos de regularización y sistema semiabierto, los cuales se atienen a los criterios de la lógica empresarial:

*Los criterios para un desarrollo nacional democrático y equilibrado, tal como lo dispone la Constitución de 1917, ceden terreno rápidamente a los criterios de eficiencia y competitividad de mercado, imponiéndose el interés particular en el impulso a un tipo de educación orientado privilegiadamente, en sus contenidos y formas, a beneficiar a las corporaciones privadas. (...) El objetivo último es generar programas educativos complementarios e intercambiables que sean funcionales para la competitividad y los intereses globales de las corporaciones. (Víctor Flores y Alberto Mariña, *Crítica de la globalidad*, p. 337).*

En materia educativa las políticas neoliberales tienen como objetivo central la privatización de la educación, principalmente a través de la implementación de evaluaciones estandarizadas con base en modelos norteamericanos, mismas que con la firma del TLC adquieren legitimidad entre un gran sector de la población.

En relación con el CENEVAL, los instrumentos de evaluación de dicho organismo, son, hasta el momento:

- Examen único para el ingreso al nivel medio superior (Comipems),
- Acuerdo 286 para acreditar el nivel medio superior en un solo examen,
- EXANI II para ingresar a nivel superior,
- Acuerdo 328 para obtener el título por experiencia laboral, y
- Prueba Enlace para nivel básico (implementado recientemente).

Sin embargo, en este trabajo de investigación nos centraremos en el Acuerdo 286 SEP-CENEVAL, con base en un análisis crítico y una reflexión sociológica sobre estas evaluaciones y su formato, así como el énfasis que en ellas se pone sobre las áreas denominadas: razonamiento matemático y razonamiento verbal, que en el examen comprenden preguntas de opción múltiple, lo cual fomenta la automatización, la competencia individual y la negación de una cultura crítica, de reflexión, discusión, de búsqueda del diálogo, a la vez que propicia el desinterés colectivo y social. En este sentido, la obtención de un certificado de nivel medio superior a través de este proceso no garantiza el conocimiento ni la adquisición de herramientas indispensables para articular coherentemente las palabras e ideas para la comprensión de la realidad social, que permita asumir una conciencia colectiva.

Como veremos más adelante, este tipo de procesos evaluatorios implica la clasificación de las personas con base en el concepto de “competencia” y las discrimina en tanto no estén certificadas o acreditadas; a su vez, esta acreditación es la que “brinda” la oportunidad de adaptarse a la inercia empresarial, lejos de una conciencia de clase pero mucho menos actitudes solidarias que permitan ejercer una verdadera participación ciudadana<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Ver Anexo 2 (RIEMS).

## CAPITULO 3

### GENESIS DEL CENEVAL (CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN)

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, podemos argumentar que dos conceptos claves rigen el actual mundo de la globalización económica: la productividad y la calidad. En consecuencia, bajo esta visión claramente empresarial la educación ha sufrido modificaciones y desatenciones por parte del Estado por medio de su secretaría rectora en la esfera cultural: la Secretaría de Educación Pública. El primer concepto, la productividad, está ligado a otro que se menciona constantemente en los discursos sobre educación: la competitividad. Sin embargo, este concepto entraña la exclusión social ya que no todas las personas serían consideradas competitivas, en este sentido y de acuerdo con Teófilo R. Neira: “no es humano promover la excelencia de unos pocos dejando al resto abandonado a sus fuerzas y desprovistos de los recursos que necesitan para una existencia plena y satisfactoria.” (Teófilo R. Neira, *La cultura contra la escuela*, p. 124).

Asimismo, la desatención del sector educativo se hace visible por la delegación de la evaluación y certificación educativos, en manos del Centro Nacional de Evaluación Superior (CENEVAL), cuya génesis se remonta al año 1994, coyuntural en nuestra historia ya que, por un lado es el fin del sexenio de Carlos Salinas de Gortari quien había apoyado e impulsado la modernización educativa, dando en ella prioridad a las materias de matemáticas y español, desprestigiando y subvalorando a las Ciencias Sociales; mientras que en el aspecto político social, surge el movimiento del EZLN en el estado de Chiapas como una reacción en contra de las políticas neoliberales, generadoras de pobreza y del aumento de la brecha salarial entre ricos y pobres, los cuales a decir de Zygmunt Bauman, se encontrarían en una categoría de “infraclase”, no siendo ya “el ejército de reserva de la fuerza de trabajo, sino plena y verdaderamente, la población sobrante” (Zygmunt Bauman, *La posmodernidad...*, p. 59). Cabe señalar también que dentro de los pobres, los más vulnerables son los indígenas.

Desde su origen hasta nuestros días el CENEVAL ha sido un organismo que responde a las necesidades del empresario, quien requiere personal calificado que cumpla con los requerimientos y competencias laborales certificados. En este sentido, las evaluaciones que CENEVAL emprende responden a criterios empresariales, compartidos tanto por nuestro país como por otras naciones. En relación con lo anterior, el argumento de Aboites es claro: “un elemento indispensable para la instauración de un mercado profesional en el norte del continente americano el Tratado de Libre Comercio establece la adopción de criterios comunes para definir calidad profesional.” (Hugo Aboites, *Viento del Norte...*, p. 30). Lo anterior implica criterios que sean “compartidos” tanto por Estados Unidos como por México, aunque bien sabemos que se trata de criterios unilateralmente impuestos sobre nuestro país.

No obstante, el CENEVAL se presenta como un organismo emanado de las exigencias de una sociedad demandante de calidad en la educación. Hasta aquí tendríamos que preguntarnos quiénes integran dicha sociedad, pues en el actual contexto pareciera que “la sociedad” es sinónimo de cúpula empresarial y alta jerarquía católica, al menos así ha sido desde finales de la década de 1980: “En el discurso de toma de posesión del presidente Salinas, al que de manera inédita fue convocada la alta jerarquía católica, estaba ya anunciado el proyecto de reformas a los artículos 3 y 130 constitucionales que buscaban eliminar las restricciones a la participación de la iglesia en la educación, así como para dar reconocimiento jurídico pleno a los derechos políticos de los miembros del culto.” (Jacqueline Peschard y Lilia Peralta, “Los partidos políticos en...”, p. 83).

Por otra parte, en un principio, la primera tarea del CENEVAL era evaluar a los diferentes profesionistas bajo parámetros que permitieran dar cuenta de su calidad y productividad profesionales, sin importar ni considerar su ideología y/o formación. Al respecto, el objetivo era homologar las destrezas y aptitudes de los profesionistas, indistintamente de su procedencia, es decir, si habían egresado de escuelas superiores públicas o privadas; sin embargo, es necesario acotar que estos parámetros ya se habían contemplado en el TLC. De acuerdo con lo anterior, el CENEVAL funcionaría como una especie de agencia con todas las facultades para renovar e incluso cancelar cédulas profesionales: “De ahí que el tratado vaya mucho más allá de la mera exigencia de objetividad y transparencia y establezca que en realidad debe existir un solo examen o parámetro para evaluar a los profesionistas de los tres países.” (Hugo Aboites, *Op. cit.*, p. 67).

En relación con lo anterior debemos avocarnos a la siguiente cuestión: ¿Cuáles son los parámetros que emplea el CENEVAL para aprobar o reprobar a un profesionista? Para responder a esta pregunta, el primer paso consiste en definir el significado de “calidad educativa”, ya que no podemos hablar de un solo tipo de educación, lo cual se traduce en una irresponsable desatención del sector educativo por parte del Estado que permite a la clase empresarial tener mayor injerencia en materia educativa, despojando en este proceso a la mayoría de la sociedad de su capacidad de análisis y crítica, con el fin de impregnarles un concepto de “competitividad” y el consecuente aniquilamiento de los conceptos de solidaridad y colectividad: “Por lo mismo, el acento de cambios de planes, programas y textos de estudio está puesto, con una visión economicista, en la generación de un egresado que se adapta a las necesidades del mercado, desarrollando habilidades y destrezas productivas, hábitos de trabajo y visiones favorables a la libre empresa.” (Ricardo Tirado, “La cúpula empresarial en...”, p. 163).

Asimismo, el CENEVAL se autoproclama como el organismo que establece el “mínimo esencial” de conocimientos y habilidades que debería alcanzarse en todo programa educativo, indistintamente si es de licenciatura, bachillerato o secundaria, y actualmente con la prueba anual “Enlace” ya también abarca la primaria. En este sentido, estamos de acuerdo con Aboites cuando señala que “el surgimiento de organismos de este tipo responde a la necesidad de ofrecer al mercado trinacional de instituciones y profesionistas, sistemas de medición y diferenciación, por un lado, entre las instituciones, y, por otro, entre sus egresados...No puede existir competencia si no hay evaluación.” (Hugo Aboites, *Op. cit.*, p.73).

En relación con lo anterior nos detenemos en dos consideraciones que nos parecen fundamentales:

- a) El “mínimo esencial” de conocimientos se refiere a no profundizar en la cognición, sino en sólo desarrollar y adquirir una actitud técnica o automatizada que permita funcionar a las personas de manera adecuada en la empresa a la que están adscritos, sin ningún cuestionamiento a la misma.
- b) El “mínimo esencial” de habilidades implica el desarrollo mecánico de actividades y procedimientos que dan pauta a la especialización, es decir, a no abarcar otras áreas y donde una cultura humanista con base en el conocimiento de nuestra historia, filosofía, política o arte, no tiene cabida. En relación con lo anterior, Giroux señala: “En vez de desarrollar la comprensión crítica, de enfrentar la experiencia del estudiante y de fomentar la ciudadanía activa y crítica, se redefine a las escuelas con base en un lenguaje y unas políticas que hacen hincapié en la estandarización, la competencia y en habilidades de desempeño estrechamente definidas.” (Henry A. Giroux, *Op. cit.*, p. 271).

Por otra parte, el CENEVAL también se asume como un sistema de evaluación que será reemplazado, a futuro, por los empresarios cuando la educación no esté a cargo de escuelas. Con ello se deja una invitación abierta a los empresarios a fin de que efectúen adecuadamente sus labores, y una de ellas consiste en educar, dando pauta al inicio de “una revolución que beneficia a todos los mexicanos.” Esta visión y esta proyección de un centro de evaluación se convierte en una alarma social, misma que se activa con los recortes al presupuesto en materia educativa y cultural, con el arribo de la tecnocracia al poder, con la imposición de los parámetros de calidad y competencia educativas que se argumentan para la aplicación de pruebas que evalúan dichos parámetros, principalmente cuando “los actores empresariales deben acercarse a las escuelas, interesarlas en la vida de la empresa, [para] transmitirles sus valores, influirlas, de modo tal que los educandos y los maestros conozcan, aprecien y se identifiquen con el mundo empresarial y la economía de mercado.” (Ricardo Tirado, *La cúpula empresarial...*, p.160).

De acuerdo con esta lógica, pareciera que la consecuencia educativa, léase el costo a futuro será la desaparición de las escuelas públicas y la adjudicación de la tarea educativa por parte de las empresas, desde luego con base en nuevas tecnologías, por ejemplo el actual caso de la “Enciclomedia” o de algunas clases en universidades privadas, en las cuales el material es inamovible y está constituido por íconos y mapas conceptuales, reduciendo la labor magisterial a la manipulación del control remoto del proyector para pasar de una imagen a otra, o de un esquema a otro. Lo anterior nos conduce a la siguiente reflexión:

*Cuando el modelo tecnológico de la racionalización, orientado exclusivamente desde el punto de vista de la funcionalidad, se aplica a todas las manifestaciones de la vida, cuando todas las reglas de la conducta y de la relación interpersonal se interpretan bajo el paradigma de*

*la eficacia, de la calculabilidad, de la determinabilidad, de la seriación, de la productividad y del control, no cabe duda de que se hacen desaparecer propiedades esenciales del ser humano. (Teófilo R. Neira, Op. cit., p. 167).*

Asimismo, si bien existen argumentos en favor de una desescolarización debido a que la escolarización no ha cubierto las necesidades de una sociedad, en su mayoría compuesta por clase baja, que mantiene con sus impuestos a las escuelas públicas de las que no obtiene beneficios debido a la deserción escolar y a la imposición de ideas ajenas a su condición o realidad social, de acuerdo con Iván Illich en *La sociedad desescolarizada*; no debemos olvidar que la escuela es y representa un espacio para la interacción social que permite la convivencia y la tolerancia entre las personas si se maneja adecuadamente. Por lo tanto y como espacio, una de las funciones de la escuela es restablecer el sentido de colectividad y solidaridad que no es factible encontrar en una empresa impulsora de competitividad e individualismo, menos si consideramos que la “convivencia” se da frente a un monitor de computadora que fortalece el individualismo apático. En el ámbito educativo encontramos una analogía de lo anterior en la cada vez más socorrida y demandada “Educación a distancia”.

Es importante esclarecer que ni el CENEVAL ni la cúpula empresarial son creadores de todos los argumentos en favor de una educación de calidad, sino que estas políticas y estos modelos educativos han sido impuestos desde el exterior a través de los organismos internacionales emanados del imperialismo norteamericano ya que, aunque siempre ha sido una aspiración de los empresarios el ejercicio del control educativo; esto sólo llegó a ser una realidad tras la apertura comercial impuesta por las políticas neoliberales constructoras de la llamada globalización económica. Asimismo, “en lo concerniente al financiamiento para la inversión en educación, éste forma parte de su política de asistencia para el desarrollo y empezó a aplicarse a partir de 1973, dos años

después de que el BM inició su ayuda para el mejoramiento de la educación. A partir de entonces, es el organismo internacional más importante de financiamiento para elevar la calidad de los sistemas educacionales.” (Elena Zogaib, “La influencia del Banco Mundial en...”, p. 105).

Resulta pertinente señalar la estrecha relación que existe entre el CENEVAL y la SEP, ya que su primer director (1994-2002) el maestro Antonio Gago, posteriormente fungió como asesor del secretario de Educación Pública, el doctor Reyes Silvestre Tamez Guerra. Algo similar a lo sucedido con el actual secretario de Hacienda, Agustín Carstens, quien salió de las filas del Fondo Monetario Internacional<sup>11</sup>. Lo anterior es una clara referencia de la fusión entre instituciones públicas y privadas que hemos venido señalando.

Por otra parte, el Consejo Directivo del CENEVAL se conforma por las siguientes instancias: la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), la Universidad Autónoma de Yucatán, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior<sup>12</sup> (ANUIES), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), la Academia de Ingeniería, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, y la Fundación ICA.

Frente a lo anterior, cabe cuestionarse quién decide realmente al interior de dicho consejo directivo y si existe alguna similitud con la ONU que de sus más de 147 países sólo deciden ocho (el G-8): Estados Unidos, Alemania, Japón, Inglaterra, Francia, Canadá, Italia y Rusia, de los cuales tienen mayor peso los

---

<sup>11</sup> Organismo internacional presidido por Estados Unidos, que desde su fundación guía las riendas de la economía mundial junto con el Banco Mundial, mismos que como hemos referido en el capítulo anterior, conjuntamente impulsaron las políticas neoliberales.

<sup>12</sup> Donde participan distintas universidades públicas.

tres primeros, es decir la “tríada excluyente” de acuerdo con Castaings: “lo que se vive en el mundo actual no es una globalización o mundialización, sino una tríada excluyente en términos sociales y geográficos.” (Juan Castaings, *Los sistemas comerciales y monetarios...*, p. 20).

Así pues, la denominada modernización educativa fundamentada en la calidad ha sido impuesta desde el exterior a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con la anuencia de la clase política y empresarial de nuestro país. En este sentido, el conocimiento “se desvanece como esfuerzo colectivo y se convierte en propiedad privada que es utilizada para la producción de bienes de consumo y mercancías al servicio de intereses privados.” (Víctor Flores Olea y Alberto Mariña, *Op. cit.*, p. 336). Resta solamente mencionar la labor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), encargada de evaluar los resultados en el ámbito educativo, la ciencia y la tecnología en los países que congrega y donde México no ha salido inmune.

Asimismo, resulta peculiar e incluso lamentable que desde 1994 se imponga en nuestro país un modelo educativo encaminado a privilegiar las áreas de las matemáticas y el español, relegando a las ciencias sociales a una simple memorización de datos cronológicos sin ningún interés por fomentar el análisis, y en algunos casos conexos entre sí. A quince años de distancia, se observa cómo los alumnos siguen presentando importantes deficiencias en estas áreas y en consecuencia, deficiencias en la adquisición, comprensión y asimilación del conocimiento.

Lo preocupante de esta situación, y con ello cerramos este capítulo, es que las autoridades en su empeño por seguir los lineamientos de las políticas neoliberales con una visión empresarial han desatendido al sector público y consecuentemente a la educación de manera cada vez más notoria y por tanto,

alarmante. Es decir, no existe un proyecto estable para transformar de manera sustancial y esencial la labor educativa, siendo la escuela pública el espacio más afectado. En este sentido, estamos de acuerdo con Teófilo Neira cuando señala que “una sociedad que vive bajo el estrépito de constantes modificaciones, que demanda y exige nuevas formas de existencia, objetos de uso y de consumo renovados sin cesar, es una sociedad amenazada por desajustes y desequilibrios intensos.” (Teófilo R. Neira, *Op. cit.*, p. 18).

Lo anterior es notorio con la ya no tan reciente maquila de certificados de educación media superior a través del Acuerdo 286 entre la SEP y el CENEVAL que desde su génesis en 2001, ha sufrido una serie de modificaciones con el objetivo de flexibilizar el proceso de aprobación. De ello hablaremos a continuación.

## **CAPITULO 4**

### **EL ACUERDO 286 SEP-CENEVAL**

Como hemos señalado anteriormente, la empresa privada muestra una injerencia cada vez mayor en asuntos que antes eran privativos del Estado, como la educación, al respecto de acuerdo con Dieterich: “La última tendencia estructural observable es la disminución del papel del Estado en la educación que está siendo sustituido por el mercado; en las áreas donde le conviene a los intereses dominantes, se entiende.” (Heinz Dieterich, *La sociedad global*, p.134).

El Acuerdo 286 entre la Secretaría de Educación Pública y el Centro Nacional de Evaluación A. C., tiene ya cerca de una década de existencia. En el año 2002 el CENEVAL publicó una guía sobre el proceso de evaluación para acreditar el examen de conocimientos equivalentes a la educación media superior. Cabe señalar que en 2001 cuando se aplicó por primera vez esta evaluación se hizo como prueba piloto, y por lo tanto, no se contaba con material de este tipo.

Sin embargo, en esta guía desde un inicio se establece que quienes poseen una formación equiparable a la del bachillerato, son los que tienen mayores posibilidades de éxito (léase aprobación), mientras que a aquellos que no poseen dicha formación se les conmina a pensar si vale la pena invertir tiempo y dinero para sustentar esta evaluación. Nuestra primera objeción con respecto a esta recomendación o “aclaración” por parte del CENEVAL, es acerca de los parámetros para establecer a qué tipo de certificación de bachillerato se refiere en virtud de que existen tres modalidades del mismo, a decir:

- Terminal: con carrera técnica y sin posibilidad de acceder al nivel superior.
- De preparatoria: con acceso al nivel superior, pero carente de habilidades para desempeñarse en el medio laboral al término.
- Bivalente.

Asimismo, en la introducción de la guía que ofrece CENEVAL, se plantea que la evaluación considera la doble dimensión de la educación mexicana: el desarrollo del individuo y el desarrollo social. En este sentido, a través de este Acuerdo se permite que la competencia adquirida por vías ajenas a las escolares sea reconocida oficialmente por la autoridad educativa, de acuerdo con CENEVAL: “lo deseable es que quienes intenten este procedimiento posean las bases culturales, conocimientos, comportamientos y valores que pretendemos para cualquier mexicano adulto.” (*Guía del CENEVAL*, p. 8).

Con base en lo anterior, nos permitimos establecer una analogía entre esta delimitación de habilidades, conocimientos y funciones deseables en un adulto, y la novela *Un mundo feliz* de Aldous Huxley en donde las habilidades que cada individuo desarrolla están determinadas y delimitadas genéticamente, es decir, sin intervención y/o elección del individuo que las desarrollará en la sociedad. De manera similar, CENEVAL se erige como el organismo que cuenta con la facultad de decidir qué características posee un mexicano adulto que presenta un comportamiento adecuado, así como determinar, en consecuencia, quiénes no presentan dichas características o comportamientos. Lo anterior se enmarca en un contexto globalizado y altamente competitivo, en donde, de acuerdo con Dieterich: “el personaje del siglo XXI ha de ser en el aspecto real-cotidiano de su vida, un trabajador productor de ganancias y un ente consumista, con un horizonte mental fijado en la inmediatez. En la dimensión existencial su largo andar por la historia amenaza con terminar en el *homo abstractus*.” (Heinz Dieterich, *Op. cit.*, p.151).

Por otra parte, estamos en una época en la cual se confunde o malinterpreta la acción social con la enajenación; en este sentido, la masificación no siempre deriva en acciones colectivas legítimas, es decir, “la sociedad de consumo supone programación de lo cotidiano; manipula y cuadrícula racionalmente la vida individual y social en todos sus intersticios; todo se

transforma en artificio e ilusión al servicio del beneficio capitalista y de las clases dominantes.” (Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero*, p. 177); el impacto en el ámbito educativo es la anulación de la escolarización y con ello la convivencia en el aula; se refuerzan de manera permanente el individualismo y la competencia, descartando la tolerancia y la solidaridad. Esta serie de fenómenos sólo nos demuestra el sinnúmero de contradicciones al interior de la visión de corte empresarial (neoliberal) que insiste desde hace más de treinta años en imponer un modelo educativo, que en nuestro país rompe violentamente con la visión educativa emanada de las grandes luchas sociales, principalmente aquella que dio lugar a la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, con José Vasconcelos en su dirigencia.

Para comprender de manera más amplia en qué consiste la evaluación que da sustento a la acreditación a través del Acuerdo 286, es importante referir que en un inicio la evaluación se dividía en tres fases:

#### **PRIMERA FASE:**

En esta primera etapa encontramos la prueba escrita por medio de la cual el sustentante ha de demostrar que cuenta con los conocimientos correspondientes al nivel medio superior. El examen está estructurado con base en preguntas de opción múltiple donde se califican principalmente el razonamiento (verbal y matemático), así como otros conocimientos básicos a través de preguntas cerradas y en su gran mayoría de índole memorística. Al respecto, cabe citar el argumento de Braudillard sobre este tipo de instrumentos (exámenes) y su función: “El referéndum (y los media son un referéndum perpetuo de preguntas/respuestas dirigidas) ha sustituido al referente político. Ahora bien, sondeos, tests, referéndum, media, son dispositivos que no responden ya a una dimensión representativa, sino simulativa.” (Jean Braudillard, *Cultura y simulacro*, p.128).

Asimismo, este examen comprende ciento cincuenta reactivos, cada uno de los cuales ofrece cinco opciones de respuesta en una división temática conforme a siete campos:

- a) Razonamiento verbal – 25 aciertos.
- b) Razonamiento matemático – 25 aciertos
- c) Mundo contemporáneo (incluye informática y hechos recientes) – 20 aciertos
- d) Español – 20 aciertos
- e) Matemáticas – 20 aciertos
- f) Ciencias naturales (biología, química y física) – 20 aciertos
- g) Ciencias sociales (historia mundial, historia de México, geografía, civismo y filosofía). – 20 aciertos

Con base en esta primera división nos atrevemos a suponer que existe una división más general en donde prevalecen cinco campos temáticos:

- a) Español y razonamiento verbal: 45 aciertos
- b) Matemáticas y razonamiento matemático: 45 aciertos
- c) Ciencias naturales: 20 aciertos
- d) Ciencias sociales: 20 aciertos
- e) Mundo contemporáneo: 20 aciertos

Lo anterior se traduce en lo siguiente: las ciencias sociales abarcan alrededor de un 13% de todas las preguntas del examen; mientras que español y razonamiento verbal posee un valor del 30%, de igual manera que matemáticas y razonamiento matemático. En resumen: estos dos grandes campos temáticos (español y matemáticas) involucran el 60% de la prueba escrita, y se miden con base en la competencia de “razonar” adecuadamente la respuesta y elegir aquella que es la opción válida o correcta de entre las cinco opciones. Con ello se coarta la libertad de razonamiento y éste queda reducido a un razonamiento

predeterminado. Es decir, pareciera que el objetivo por alcanzar a través de la “calidad educativa” impuesta por los lineamientos internacionales (unilaterales) de la globalización económica es la homogeneización de respuestas, más no su comprensión o su análisis individual.

Es claramente observable que el énfasis recae sobre las denominadas “habilidades matemáticas y verbales”, sin embargo, este énfasis no es el caso exclusivo de esta prueba sino también de aquellas de concurso para ingresar a las instituciones de educación superior. Con base en lo anterior, confirmamos nuestro supuesto: la relegación de las ciencias sociales, hecho que anula una formación integral y humanista, así como la crítica y el análisis a nuestra realidad social, complaciendo con ello a la lógica del mundo empresarial consistente en la adquisición y el desarrollo de habilidades para el trabajo y la aplicación técnica, no así para el análisis; en este orden de ideas, el siguiente argumento resulta idóneo: “es un hecho reconocido que nos enfrentamos a un creciente abandono de las ciencias sociales y de las humanidades que, dada la dinámica económica del país y el énfasis puesto en el desarrollo tecnológico, no constituyen como se mencionó antes una prioridad nacional para los dirigentes del país y de quienes elaboran los proyectos educativos, en particular.” (Amparo Ruiz del Castillo y Raúl Rojas, *Vínculo docencia-investigación...*, p.p. 53-54).

Por otra parte, el campo temático denominado “Mundo contemporáneo” que supondría contener la evaluación correspondiente a las ciencias sociales se limita a la ordenación cronológica de acontecimientos o personajes. Por tal motivo, resulta ambigua esta división debido a que el CENEVAL únicamente considera las noticias y acontecimientos internacionales más recientes para estructurar las preguntas de este apartado; cabe aclarar que inclusive los negocios en donde se imparten cursos dirigidos a “preparar” a los aspirantes del Acuerdo 286, tampoco poseen una idea precisa de lo que el CENEVAL considera “Mundo

contemporáneo”. Un ejemplo de lo anterior es el reactivo en el cual se pide al aspirante que marque la opción que corresponda al nombre de la primera astronauta, descartando con ello todo el contexto histórico de la carrera espacial y de la Guerra Fría en el que se desarrolló. Este tipo de preguntas parecieran más bien corresponder a un juego de mesa en el cual la memorización, y en muchos casos el azar al elegir la opción correcta, descarta *per se* a la comprensión.

En el material más reciente del Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT, 2008), se ofrece una cronología relativamente detallada que comprende el periodo de los años 2001 a 2008, como eje del campo “Mundo Contemporáneo”. Sin embargo, al hacer referencia a literatos, músicos y pintores (personajes comprendidos en el arte) se presentan cuadros pertenecientes al romanticismo y realismo del siglo XIX, así como a los vanguardistas y contemporáneos del siglo XX. Asimismo, en este campo también están insertos los últimos inventos y descubrimientos científicos, y datos políticos y económicos que aún son material de los noticieros. En esta lógica, resulta adecuado el siguiente argumento de Braudillard, quien considera que a las masas “se les dan mensajes, no quieren más que signos, idolatran el juego de los signos y de los estereotipos, idolatran todos los contenidos mientras se resuelvan en una secuencia espectacular. Lo que rechazan es la dialéctica del sentido.” (Jean Braudillard, *Op. cit.*, p. 117).

Esta estructuración del examen nos hace suponer que la “calidad educativa” fomentada por las autoridades educativas involucra más bien al manejo de información por parte de las personas, es decir, la ubicación de acontecimientos y personajes de manera básica y/o general. Es decir, esta información corresponde a aquella que se difunde de manera masiva a través de los medios de comunicación, misma que comprende maneja datos y hechos de manera memorizable, sin contextualizarlos ni hacer una reflexión o crítica de los

mismos; de hacerse lo anterior, se obtendría un conocimiento sobre nuestro pasado y en consecuencia, la posibilidad de asumirnos como seres históricos. De la misma manera que en el campo “Mundo contemporáneo”, en las preguntas referentes a Historia (mundial y de México) sólo se pide ordenar de manera cronológica hechos o personajes, planes y tratados.

En la página 12 de la *Guía CENEVAL 2002 para el Acuerdo 286*, se ofrece la definición de lo que es el examen y el rumbo que está tomando nuestra educación, que en resumen es un examen general de competencias académicas básicas. Es de singularidad notoriedad cómo la palabra “competencia” es el eje fundamental de esta visión global o empresarial de la educación. No debemos descartar el gran riesgo que conlleva un examen de opción múltiple pues deja al azar el resultado y la posibilidad de aprobar, de acuerdo con esta “racionalización educativa”, en donde confluyen intereses socioeconómicos, es decir, “la pretendida racionalidad del mercado, se aplica al ámbito de la educación que mira al estudiante como un elemento más susceptible de ser empleado en beneficio de la producción, es decir, de intereses minoritarios.” (Amparo Ruiz del Castillo y Raúl Rojas, *Op. cit.*, p. 42).

## **SEGUNDA FASE**

La segunda etapa para acreditar este “examen general” consiste en elaborar una prueba escrita donde el aspirante debe redactar una opinión con base en tres textos, los cuales se revisan al momento de presentar prueba y cuyo objetivo es que el aspirante demuestre su habilidad para comunicarse de manera escrita. Cabe recordar que en la guía se plantea esta habilidad como indispensable para lograr la acreditación: “Este ejercicio permite que se manifiesten sus capacidades de intelección, análisis, síntesis y juicio; su claridad de pensamiento; su nivel o cualificaciones culturales, y el manejo que hace de la información acumulada.”

(*Guía...*, p. 63). Para esta fase el CENEVAL otorgaba un lapso de tres horas, una hora para la elaboración de cada uno de los escritos, y los comentarios se exponían en un mínimo de dos cuartillas y un máximo de seis o siete.

Los textos referidos con base en los cuales se debía elaborar el comentario, podían comprender temas tan diversos como los siguientes: ciencia, tecnología, arte, historia o literatura. Cabe resaltar que en la Guía se aclara que la calificación obtenida se correspondería con la coherencia y la claridad de la expresión, sin importar la postura religiosa, política, ética o ideológica. Sin embargo, donde recae el acento es en el bagaje adquirido sobre cultura, así como en el reflejo de un pensamiento ordenado y lógico.

Los elementos para calificar esta fase, considerados por los evaluadores comprenden un máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Claridad en la exposición de ideas: 40 puntos
- Ortografía: 20 puntos
- Vocabulario: 10 puntos
- Importancia o profundidad de lo expuesto: 20 puntos
- Coherencia: 10 puntos

Llama nuestra atención que el mayor porcentaje se otorga a la claridad en la exposición de ideas (habilidad verbal), restando con ello importancia a la profundidad del comentario, pues esta última se relaciona con el conocimiento adquirido y por lo tanto, basta con demostrar que se es una persona autodidacta como la misma Guía sugiere que se debe ser. En estas circunstancias podemos remarcar la tendencia simplificadora de esta prueba para ajustarla a criterios de evaluación donde, insistimos, la crítica pasa a un segundo término, sino es que está prácticamente relegada. De acuerdo con lo expuesto Giroux, el aprendizaje a demostrar por parte de los aspirantes constaría sólo de una nemotecnia, es decir, “el aprendizaje se reduce a la memorización de hechos estrechamente definidos y trozos de información que se puedan medir y evaluar fácilmente.” (Henry A. Giroux, *Op. cit.*, p. 272).

Posteriormente, en la *Guía* se enlistan veinte “temas” que podrían estar contenidos para desarrollarse en esta fase, los cuales son variados y resultan inconexos, como veremos a continuación:

1. Un texto sobre la percepción del color.
2. La introducción de un libro de física.
3. Una nota periodística sobre el FBI.
4. Una nota sobre un partido de fútbol entre los equipos Pumas y América.
5. Una nota sobre la rivalidad entre los equipos mencionados anteriormente.
6. La explicación del método socrático de la mayéutica.
7. Un fragmento del *Discurso del método* de Descartes.
8. Un fragmento del *Quijote*.
9. Un fragmento sobre la obra de Rilke.
10. Algún artículo de opinión acerca del atentado a las torres gemelas de Nueva York.
11. Parte de un manual de operación de un electrodoméstico.
12. Un breve artículo sobre el descubrimiento de la doble hélice del ADN.
13. La descripción de una obra musical.
14. La biografía de Pablo Neruda.
15. Un fragmento de la obra de Bernal Díaz del Castillo.
16. Un fragmento de *Hamlet* de Shakespeare.
17. Un manifiesto político del siglo XIX.
18. La narración de un viaje contenido en una carta.
19. La narración de los trabajos de desagüe en el Valle de México durante el Porfiriato.
20. Un artículo sobre las dietas, etc.

Con estos ejemplos, y además con la seguridad de que la claridad tiene un peso mayor que la profundidad, resulta obvia la preferencia que otorgaría el aspirante para desarrollar un texto sobre un partido de fútbol que sobre el *Discurso del método* de Descartes. Además, la puntuación mínima para aprobar esta fase es de 60 puntos, es decir, cumpliendo con los respectivos 40 puntos de claridad y con los 20 puntos de ortografía, ya se está en posibilidad de aprobar el texto escrito con una nota de “suficiencia”; escrito que algunos negocios educativos denominan “ensayo”. Finalmente, cabe insistir, como señalan Ruiz del Castillo y Rojas Soriano, que “la formación que hoy en día es impulsada por el modelo neoliberal de la economía conduce a formar individuos eficientes para el sistema, es decir, individuos que funcionan de conformidad sólo con la lógica de las exigencias del mercado laboral.” (p. 107).

### **TERCERA FASE**

Cuando existía esta tercera etapa, hasta el año 2004, consistía en una entrevista, es decir, en una prueba oral. En ella el aspirante era confrontado, cuestionado y expuesto a condiciones fuera de su control ya que quedaba a cargo de los sinodales (dos personas quienes, en palabras de los aspirantes, actuaban como “el policía bueno y el policía malo”). De acuerdo con el CENEVAL, esta entrevista no era propiamente un examen, “pero sí es claramente una prueba. Los sinodales, a lo largo de algunos minutos, cuestionarán al sustentante, y a partir del diálogo quedarán de manifiesto y se podrán apreciar elementos del conocimiento y el desarrollo personal alcanzado en forma independiente o autodidacta, que no son fáciles de detectar mediante las pruebas anteriores.” (*Guía CENEVAL 2002*, p. 83).

Tal como señala el CENEVAL, la entrevista permitía evaluar al aspirante en aspectos como su expresión oral y gestual, interactividad e interlocución; logrando con ello una apreciación más confiable de sus competencias académicas. Con estas bases, los sinodales hacían una evaluación de cómo el sustentante construía sus respuestas, si éstas pasaban por un proceso de razonamiento y juicio lógico o se carecía de él.

El tipo de preguntas hechas a los entrevistados era sobre los temas comentados en la prueba escrita, así como otros sobre desarrollo personal, laboral y académico-intelectual, con el objetivo de mantener una conversación que permitiera confirmar que se contaba con el requerido nivel de bachillerato obtenido por la vía escolarizada. Sin embargo, es importante mencionar que el énfasis dado por el CENEVAL a la entrevista y a la prueba escrita con base en tres textos comentados serían modificadas (la tercera etapa eliminada) en los procesos posteriores al del año 2004.

Asimismo, es importante destacar lo expuesto en la página 87 de la *Guía 2002*, en donde CENEVAL no reconoce ni avala o simplemente descalifica los programas, cursos y materiales “didácticos” que entidades del ámbito público o privado, ofrecen para capacitar “satisfactoriamente” al aspirante a acreditar el nivel medio superior a través del Acuerdo 286. Con lo anterior, es claro que se permite y se deja un amplio margen de acción [pero sobre todo de ganancia] a los negocios “educativos” encargados de ofrecer estas capacitaciones, confirmando con ello nuestro argumento de que la educación responde actualmente a la lógica y visión empresariales, es decir, a la lógica del mercado.

Para reforzar el argumento anterior, basta con ejemplificar lo siguiente: actualmente el examen del CENEVAL de opción múltiple tiene un costo aproximado de dos mil pesos, mientras que la prueba escrita tiene un costo aproximado de mil trescientos cincuenta pesos. Asimismo, en estos negocios

educativos, el costo por curso oscila entre los dos mil quinientos y los tres mil quinientos pesos, dando un promedio total de seis mil trescientos cincuenta pesos que el aspirante deberá erogar para cubrir todo el proceso, en caso de optar por tomar un curso previo de “capacitación” en estos negocios. Lo anterior se ve reforzado por el siguiente argumento: de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), “se considera a la mayor parte de nuestras instituciones sociales, incluyendo la educación, como bienes de servicio que deben ser abiertos a las presiones de la competencia y el mercado.” (Víctor Flores y Alberto Mariña, *Op. cit.*, p. 335).

Por otra parte, los datos expuestos anteriormente nos permiten reforzar nuestra postura con respecto a la globalización económica, fenómeno mundial en el cual la educación se traslada al ámbito empresarial (mercantil) y se convierte de manera nítida en un negocio, el cual, por añadidura, diluye el significado del concepto “educación” al priorizar la certificación sobre la interacción social y el proceso de aprendizaje que se da en el espacio escolar. Contrario a lo anterior, para Giroux, “la educación pública debe realizar la labor de educar a los ciudadanos a manera de que corran riesgos, de que pugnen por el cambio social e institucional y de que luchen a favor de la democracia y en contra de la opresión tanto dentro como fuera de las escuelas.” (Henry A. Giroux, *Op. cit.*, p. 304).

### **MODIFICACIONES Y CONTRADICCIONES EN EL ACUERDO 286**

Hasta el momento hemos hecho una descripción del proceso de evaluación del Acuerdo 286 para obtener el certificado del nivel medio superior, así como del organismo que avala esta evaluación (CENEVAL). Por tal motivo, en este apartado proponemos comentar las modificaciones que ha sufrido este proceso evaluativo, mismas que incluso resultan contradictorias, como veremos más adelante.

En primer lugar, resulta pertinente referirnos a la edad mínima requerida para los aspirantes. Los primeros tres años de aplicación de este Acuerdo, se pedía como requisito contar con 25 años cumplidos antes de la evaluación. Lo anterior se fundamentaba en el supuesto de que una persona mayor de 25 años no sólo había acumulado experiencia laboral sino que también debía haber leído lo suficiente e indispensable para poder ser considerado un autodidacta, con antecedentes formales de educación únicamente en su educación secundaria.

Asimismo, se cumplía con el requisito del CENEVAL en relación con la adultez y a un específico desarrollo individual y social adquirido de manera extra-escolar, pero similar en comparación con una persona que hubiera cursado un bachillerato en los correspondientes tres años que dura en promedio en el sistema escolarizado.

No obstante, a partir de 2006 hubo una reducción en la edad mínima, considerándose los 21 años, pero sin ninguna justificación por parte del CENEVAL y en franca contradicción con la definición de “adulto autodidacta” que había dado origen al Acuerdo 286 cinco años atrás. Lo anterior puede explicarse debido a que en tan sólo cinco años se había observado una fuerte demanda de cursos y por lo tanto, de solicitudes para presentar la prueba.

Esta primera modificación nos conduce a las siguientes lecturas:

- Son muchos los jóvenes menores de 25 años que no han aprobado el nivel medio superior de educación, o no lograron concluirlo en tiempo y forma, ya fuera por deserción escolar o por integrarse al ámbito laboral.
- Se constata la exigencia cada vez mayor por parte del mercado laboral de contar con un nivel educativo mínimo; en este sentido, de acuerdo con Tirado: “los tres enfoques fundamentales sobre los contenidos de la educación (el de las destrezas, el de la cultura laboral y el del emprendimiento) van a ser impulsados por los empresarios, desplegando sobre todo acciones en los siguientes campos: la

capacitación de los trabajadores de las empresas, el cambio de la escuela (involucrando a los empresarios en la escuela y modificando los planes, programas y libros) y el mejoramiento del maestro.” (Ricardo Tirado, *Op. cit.*, p. 157).

- Por último, debemos resaltar la disminución de alumnos que optan por acreditar el nivel medio superior a través del Sistema de Enseñanza Abierta, principalmente a raíz de la modificación/disminución de edad del aspirante. Lo anterior puede constatarse en los negocios educativos que hemos referido, en los cuales contamos con experiencia laboral y donde se ofrece la modalidad del sistema “semi-escolarizado” (sistema abierto) a la par que se publicitan y venden los cursos para acreditar el proceso del Acuerdo 286.

-

Antes de la disminución de la edad de los aspirantes los negocios-escuela contaban, por lo general, con cuatro horarios para los estudiantes inscritos en sistema abierto, los cuales eran los siguientes:

- a) 8:00 – 11:00 hrs.
- b) 11:00 – 14:00 hrs.
- c) 14:00 – 17:00 hrs.
- d) 17:00 – 20:00 hrs.

Comúnmente los horarios de los dos primeros incisos se encontraban saturados, hecho que ha cambiado pues desaparecieron los horarios vespertinos y sólo el primer horario cuenta con una población considerable; asimismo, las edades de los actuales estudiantes oscilan entre los 15 y los 19 años, lo cual nos conduce a la siguiente lectura: los mayores de 21 años están optando por acreditar el nivel medio superior mediante el Acuerdo 286, y aquellos que son menores de 21 años pareciera que se esperan hasta cubrir el mínimo de edad.

Todo lo anterior también nos da muestras de la problemática a la cual se enfrenta el sistema educativo mexicano, debido a que el sistema abierto fue dirigido desde su creación, a aquellas personas adultas que por motivos laborales no podían estudiar en un horario fijo y no habían tenido la posibilidad de cursar la preparatoria en concordancia a su edad cronológica (entre 15 y 18 años). Con este referente los negocios-escuelas fueron creados hace más de veinticinco años y actualmente la edad de la población inscrita en sistema semi-escolarizado se llega a corresponder incluso con la edad cronológica para cursar el nivel medio superior en sistema escolarizado.

Por otra parte, y de manera similar, la modalidad de secundaria abierta presenta esta situación, es decir, adolescentes que por su edad “debieran” estar cursando esta parte de la educación básica en un plantel escolarizado, público o privado. Sin embargo, es evidente el desplazamiento que la certificación hace sobre la interacción social en las escuelas. Lo anterior anula una de las ideas centrales de Giroux sobre la importancia de la escuela “mientras que hay poca duda de que las escuelas están atadas a políticas, intereses y recursos educativos, que soportan el peso de la lógica e instituciones del capitalismo, también suministran espacios para la enseñanza, conocimiento y prácticas sociales emancipatorias.” (Henry A. Giroux, *Teoría y resistencia en educación...*, p. 153).

Otra modificación que ha sufrido el proceso de acreditación a través del Acuerdo 286, es aquella en relación con la calendarización de la convocatoria y la aplicación de la prueba. Inicialmente el proceso se hacía de manera anual, mientras que en la actualidad ya se cuenta con tres fechas [cuatrimestral], en los meses de febrero, junio y septiembre. Ello refuerza nuevamente nuestro argumento en torno a la maquilación de certificados, así como las ganancias que benefician no sólo al CENEVAL sino también a los negocios-escuelas.

Por otra parte, resulta debatible cuestionar cuál es la justificación del CENEVAL en torno a esta modificación: ¿el elevado número de adultos autodidactas?, evidentemente y como ya hemos argumentado, la respuesta es negativa. Es decir, la modificación y el incremento de fechas para presentar esta prueba, parece obedecer más bien a la “solución” contra el deterioro del sistema educativo, así como a la falta de compromiso y responsabilidad por parte del Estado en materia educativa, puesto que en vez de enfocarse en el proceso y redefinirlo, simplemente se están elevando las cifras correspondientes al nivel académico de la población con educación media superior, lo cual se corresponde con las exigencias de la globalización y obedecen a las políticas neoliberales que le dan sustento y razón de ser. Un claro ejemplo de lo referido es el siguiente: “la misma ley (Convenio de concertación y vinculación entre la SEP y el sector productivo firmado por las grandes OE [Organizaciones Empresariales] el 28 de febrero de 1990) aceptó también, en claro apoyo a la capacitación de los trabajadores, la posibilidad de otorgar certificados y constancias oficiales que acrediten la posesión de conocimientos, habilidades y destrezas obtenidos extraescolarmente.” (Ricardo Tirado, *Op. cit.*, p.169).

Asimismo, una modificación que consideramos de suma importancia para el presente trabajo, y que también nos resulta contradictoria es la desaparición casi inmediata de la tercera fase, la entrevista, la cual daba sustento al requisito de ser autodidacta. En la *Guía* de 2002 el CENEVAL presentaba esta fase como la más importante de todo el proceso de acreditación, puesto que en ella era posible corroborar los elementos de la conceptualización de autodidacta. Asimismo, hay que tener en cuenta el reconocimiento que hace el CENEVAL en torno a las limitaciones de las dos primeras fases respecto a su suficiencia para acreditar el conocimiento equivalente al bachillerato. Por ejemplo, la primera fase, de opción múltiple, simula un juego de azar como ya hemos señalado, dejando en manos de la probabilidad la acreditación, reduciendo con ello la capacidad intelectual del aspirante a la simple habilidad para rellenar óvalos, sean éstos los correctos o no.

Resulta pertinente volver a preguntarnos cuál es la justificación que ha antepuesto el CENEVAL para eliminar de manera casi inmediata esta tercera fase que se argumentaba como la más importante al fundamentar el autodidactismo como opción de acreditación. La respuesta que se nos aparece como inmediata es la falta de coherencia de un organismo que es creado en respuesta a los intereses de la lógica empresarial en cuanto a educación, y que no es fortuito sino que encaja en el actual contexto de la economía global y de libre comercio, organismo que por añadidura homologaría las habilidades y destrezas de los trabajadores de los países miembros; en este sentido, “el objetivo último es generar programas educativos complementarios e intercambiables que sean funcionales para la competitividad y los intereses globales de las corporaciones.” (Víctor Flores y Alberto Mariña, *Op. cit.*, p. 337).

En esta lógica, el CENEVAL se hace el organismo necesario para certificar tanto a los trabajadores como a los profesionistas y empleados del sector terciario o de servicios, de acuerdo con parámetros bien delimitados de calidad y productividad donde tener aprobado el nivel educativo medio superior permita maquillar los graves rezagos educativos, así como los problemas sociales generados a raíz de la implementación del modelo económico neoliberal.

Por su parte, las empresas se encargan de capacitar y adiestrar a su personal bajo los términos de su propia ideología, lo cual enajena y elimina la conciencia de clase pues se sobrevalora contar con el certificado del nivel medio superior avalado por las autoridades educativas, puesto que dicho certificado le garantiza una seguridad y estabilidad laboral al empleado. En este sentido, “se plantea no sólo recortar, sino también establecer una reforma global al sentido social de la educación. De esta manera, la reforma educativa de los países endeudados tiene un centro que se desplaza definitivamente hacia fuera de ellos mismos y es en ese polo donde se concentra el conocimiento sobre qué y cómo debe cambiarse la educación.” (Hugo Aboites, *Op. cit.*, p. 310).

En cuarto lugar mencionamos la modificación que sufrió la segunda fase del proceso de acreditación del Acuerdo 286, es decir, la prueba escrita. Como ya hemos mencionado, en un inicio esta prueba consistía en la elaboración de tres textos escritos, de tema no específico y asignado al azar, con una redacción mínima de dos cuartillas por cada texto. El objetivo de esta fase era que el aspirante demostrara una buena ilación en sus ideas, contar con buena ortografía y dar cuenta de su bagaje cultural, que en teoría era bien o suficientemente demostrado con la redacción de tres escritos de temas distintos e incluso inconexos.

Sin embargo, en los procesos de evaluación subsiguientes se modificó esta fase y se redujo a la elección de una pregunta entre tres, con base en la cual se redactaría un solo comentario con una extensión mínima de dos cuartillas bajo la premisa de “estar o no estar de acuerdo con...” Al respecto, los temas que actualmente presenta el CENEVAL tienen relación con hechos muy recientes, razón por la cual el aspirante debe estar actualizado en lo referente a las noticias; en este sentido, el hombre informado desplaza al hombre de conocimiento, quien analiza o hace una crítica de su entorno o realidad social. Asimismo, el papel del Estado “con su aparato educativo y sus órganos culturales, básicamente complementa y refuerza esa visión del mundo transmitida por los medios masivos. Son correlativos y su función es reproducir las relaciones sociales del capitalismo dependiente.” (César Espinosa y Araceli Zúñiga, *La perra brava*, p. 69).

Cabe señalar que los temas más recurrentes para el desarrollo actual de esta fase giran en torno a la ecología, educación y política económica; quedando con ello claro que se descalifican las notas e informaciones en materia de filosofía e historia. Por otra parte, es importante mencionar que en procesos anteriores esta fase escrita también se basaba en la evaluación de una lectura de comprensión, la cual había sustituido a dos de los tres escritos propuestos originalmente.

La lectura de comprensión se evaluaba con base en la resolución de un cuestionario, estructurado de acuerdo con preguntas abiertas las cuales incluso entonces podían ser evaluadas con parámetros similares a los del escrito al que sustituyeron. Sin embargo, como ya hemos expuesto, en la actualidad la pregunta que se elige para estructurar la opinión también se encuentra entre una serie de opciones como la prueba de conocimientos generales correspondiente a la primera fase.

¿Cómo podría interpretarse la cuarta modificación referida anteriormente? Aparentemente la respuesta es muy sencilla: en una lógica de maquillación y elevación de cifras sobre el nivel educativo de la población no tienen cabida la disidencia, la libertad de expresión y la libre opinión. Como ya hemos mencionado, las actuales preguntas comprendidas en la segunda fase están preestablecidas, así como también las respuestas. En este sentido, podemos tomar como analogía las encuestas que realizan los medios de comunicación cuando intentan sondear la opinión de las personas en relación con un determinado tema o problemática, por lo que “queda en las nuevas propuestas de reforma es un punto de vista de la autoridad, estructurado en torno a un mandato de seguir y poner en práctica reglas predeterminadas, transmitir (*sic*) una tradición cultural que no admite cuestionamientos y santificar la disciplina industrial.” (Henry A. Giroux, *La escuela y la lucha...*, p. 273).

Esta “información” predeterminada en una escala, “estar de acuerdo o no con...”, ya está procesada, clasificada e inclusive etiquetada para que el resultado sea inmediato. Asimismo, reiteramos nuevamente que ya no hay cabida para la historia (entendida ésta como la comprensión de un proceso determinado), ni tampoco para la filosofía (como proceso reflexivo de la mente que busca explicaciones), y mucho menos hay lugar para la sociología, la cual además de fundamentarse en el pasado para explicar y dar cuenta del presente, nos permite

el análisis y la crítica social a fin de proponer alternativas. Por todo lo anterior corroboramos cómo nos domina la era de la información, misma que ya ha permeado todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Finalmente, referimos la modificación realizada a la evaluación en su totalidad. Es decir, en los primeros procesos la evaluación tenía su razón de ser en las tres fases mencionadas y en su aprobación jerarquizada (para pasar a la fase siguiente había que tener acreditada la anterior). Sin embargo, en la actualidad la evaluación, entendiéndola por ésta a todo el proceso, se lleva a cabo el mismo día de la siguiente forma: en la mañana se dan tres horas para la resolución del examen de opción múltiple; a continuación se da un receso de dos horas para que los aspirantes descansen y tomen algún alimento, y por último se otorgan otras tres horas en las cuales debe realizarse la prueba escrita (comentario).

Como hemos mencionado, en los primeros procesos de evaluación, de no aprobarse una de las dos fases, el resultado final era reprobatorio. Sin embargo, en la actualidad la prueba de opción múltiple se evalúa por campos temáticos y en este sentido en caso de reprobarse uno de estos campos, se ofrece la opción de presentarlo nuevamente en el proceso siguiente con un costo adicional de \$950 pesos. Lo anterior también aplica para la segunda fase, es decir, si no se aprueba el comentario, el aspirante tiene la oportunidad de presentarse en la tarde del proceso siguiente a redactar su comentario aunque con el consecuente costo de \$1350 pesos adicionales.

Finalizamos este apartado con la siguiente pregunta: ¿Es ésta la manera correcta de evaluar a una persona a quien se le pide ser autodidacta, o simplemente este proceso facilita, justifica y avala la compra de certificados y la elevación de cifras ante organismos internacionales como la OCDE? Nuestra

respuesta está inserta en la segunda parte de la pregunta. Es decir cómo puede contribuir el CENEVAL a mejorar la educación en México si convierte en un lucrativo negocio la certificación de conocimientos o de habilidades y competencias: “se establece en los planteamientos gubernamentales y de la iniciativa privada que la institución escolar es eficaz si permite la obtención de empleo y buenos, ingresos, razón por la que los objetivos de la educación adquieren un sentido utilitario y pragmático en detrimento del contenido social y humanista del que se impregnaron los proyectos educativos en décadas anteriores.” (Amparo Ruiz del Castillo y Raúl Rojas, *Op. cit.*, p. 13).

Por lo tanto, nuestra inquietud tiene relación con las definiciones que considera como habilidades y competencias aquellas que son reconocidas por las empresas. Más específicamente podemos ejemplificar de la manera siguiente: un artesano, un carpintero o un albañil que tengan su secundaria terminada no pueden obtener su certificación de educación media superior, pese a la experiencia laboral, debido a que dicha experiencia no se corresponde con la experiencia que otorga una empresa. Lo anterior queda más claro al comprobar que los centros sociales avalados por el gobierno del Distrito Federal como los CECATI (Centro de Capacitación para el Trabajo y la Industria), los CECAO (Centro de Capacitación en Artes y Oficios) del Estado de México no están autorizados para otorgar de manera autónoma la certificación a sus egresados y a las personas que lleguen con secundaria concluida.

En este sentido, lo anterior parece confirmar nuestra hipótesis medular en torno al acuerdo 286, la cual consiste en calificar a este proceso como fuertemente excluyente e incluso clasista debido a que una persona de escasos recursos pensaría más de dos veces antes de aventurarse a solventar un gasto de \$3,350 pesos por una evaluación para obtener su certificado de educación media superior, ello sin contar con los otros \$3,000 pesos adicionales que “debería”

verse obligado a “invertir” en un curso de capacitación para presentar esta prueba, siendo que no hay nada que asegure la aprobación de la misma, y, por el contrario, la experiencia muestra que un porcentaje nada despreciable de aspirantes reprueba al menos un campo temático, lo cual representa un desembolso adicional de entre \$950 y \$1350 pesos.

## **CAPÍTULO 5**

### **LA ILUSIÓN DEL AUTODIDACTISMO**

A finales del año 2001 tuve mi primer acercamiento con lo que después sería el Acuerdo 286 del CENEVAL, prueba encaminada para acreditar el equivalente al nivel de educación media superior. En ese entonces tenía conocimiento del CENEVAL como organismo de evaluación, cuyos rígidos dictámenes para evaluar fueron una de las causas de la huelga en la UNAM en 1999.

Cuando impartía clases en el estado de México para el Colegio Nacional de Matemáticas, el horario destinado para el “curso de preparación” para este examen correspondía al último, es decir, de 18:00 a 21:00 hrs., debido a que los asistentes eran personas que laboraban y sólo podían tomar el curso en las tardes y noches. Los primeros asistentes a las clases de la entonces “prueba piloto” eran empleados de Teléfonos de México (Telmex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo tanto las recomendaciones que recibimos para dar este primer curso fueron las siguientes:

- Ir bien presentados, lo cual implicaba el uso de traje y corbata;
- manejar un ambiente agradable y de optimismo en relación con la prueba, y
- demostrar que éramos ciento por ciento eficientes, a pesar de que no contábamos con un temario estructurado, y mucho menos con información alguna respecto a la evaluación que presentarían aquellos primeros aspirantes.

El dueño y director del negocio donde se impartió el curso nos proporcionó unas “guías esquemáticas” pertenecientes al Colegio de Bachilleres, así como fotocopias con listas de personajes históricos. La finalidad de darnos este material era que, con base en él pudiéramos “estructurar” nuestra clase. Asimismo, nos comentó que a los “directores” de cada “plantel” les había exigido el director general y fundador de toda la cadena de “franquicias educativas” hacer arreglos en los baños, en la iluminación de los salones, así otras labores de mantenimiento, debido a que en otras franquicias habían tenido quejas por parte de los clientes [alumnos o asesorados] en relación con las instalaciones y el mobiliario.

Por otra parte, existía muy poca información en relación con el entonces recién creado Acuerdo 286; no obstante, se había difundido el argumento de que se trataba de un examen “piloto” para aplicarse a escala nacional; sin embargo, no se había difundido previamente información alguna al respecto en los medios de comunicación (radio y televisión); en este sentido, se sobreentendía que se trataba de una prueba “piloto” casi exclusiva para algunas empresas e instituciones. Caso contrario a lo anterior, a partir de 2008, este curso empezó a promocionarse a través de anuncios televisivos de la franquicia educativa más grande del país: el Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT) para esta modalidad “semiescolarizada” de cursos.

En esta primera ocasión que refiero se implementó un curso que comprendía un total de 120 horas-clase, con una distribución equitativa entre Ciencias Sociales y ciencias duras. No obstante, inmediatamente después se demostraría el error cometido por nuestra parte debido a que la distribución de los reactivos (150 en total) sería conforme a siete rubros temáticos que dan cuerpo a este examen, quedando desde entonces a la fecha de la siguiente manera<sup>13</sup>:

---

<sup>13</sup> *Guía para la acreditación de conocimientos equivalentes al bachillerato, Acuerdo 286 de la SEP, 2ª ed., CENEVAL, 2002*

Los primeros 100 reactivos:

- 1) Razonamiento verbal – 25 reactivos
- 2) Razonamiento matemático – 25 reactivos
- 3) Mundo contemporáneo (informática y acontecimientos más recientes<sup>14</sup>).– 20 reactivos

Los ochenta reactivos restantes distribuidos en torno a los siguientes campos temáticos:

- 4) Ciencias Naturales (biología, física y química) – 20 reactivos
- 5) Ciencias Sociales<sup>15</sup> (historia universal, historia de México, Geografía, Civismo y “Filosofía”) – 20 reactivos
- 6) Matemáticas – 20 reactivos
- 7) Español – 20 reactivos

Con base en lo anterior, podemos apreciar realmente una distribución en cinco campos temáticos “centrales”:

- a) 45 reactivos – Razonamiento verbal y español
- b) 45 reactivos – Razonamiento matemático y matemáticas
- c) 20 reactivos – Mundo contemporáneo
- d) 20 reactivos – Ciencias Naturales
- e) 20 reactivos – Ciencias Sociales

---

<sup>14</sup> Se consideran aquí, de manera general y hasta ambigua los hechos que se han suscitado después de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días; sucesos que involucran: política, economía, cultura, ciencia, tecnología. Sin embargo, de manera general el acento recae sobre noticias recientes e incluso correspondientes al año de aplicación de la prueba.

<sup>15</sup> El porcentaje entre el cuarto y quinto campo temático (20%) queda compartido entre ambos, de manera no equilibrada.

En el capítulo anterior hemos argumentado que esta prueba es de carácter clasista, acrítica e incluso contradictoria. En virtud de lo anterior, consideramos importante detenernos de manera analítica en el requisito que el CENEVAL solicita como indispensable a todo aspirante: el autodidactismo, siendo que, como hemos visto, en la actualidad se trata de una prueba eminentemente memorística que considera las matemáticas como piedra angular del “autodidactismo”; sin embargo, de acuerdo con la idea del hombre como ser histórico o ser humano, la sociedad no existe sin la cultura, por lo que podemos entender que las Ciencias Sociales y las Humanidades constituyen el eje del autodidactismo.

En relación con lo anterior, el CENEVAL ha promovido con sus evaluaciones todo lo contrario al priorizar lo técnico-administrativo y simplificar e incluso anular las Ciencias Sociales y las Humanidades. Para esclarecer lo anterior, de acuerdo con Gramsci “la actividad intelectual debe distinguirse en grados incluso desde el punto de vista intrínseco, grados que en los momentos de extrema oposición dan una verdadera y propia diferencia cualitativa: en el escalón más alto deberán situarse los creadores de las diferentes ciencias, de la filosofía, del arte, etc.; en el más bajo, los más humildes <administradores> y divulgadores de la riqueza intelectual ya existente, tradicional, acumulada.” (Antonio Gramsci, *La alternativa pedagógica*, p. 58).

Ahora bien, en el programa “En busca del título perdido. El acuerdo 286, la acreditación para autodidactas<sup>16</sup>”, de la serie “México: nuevo siglo” producida por el historiador Enrique Krauze, se enfatizó como “loable” la función del CENEVAL

---

<sup>16</sup> Realización: Martín Villavicencio; Investigación: Greco Sotelo, año 2006. La sinopsis de este programa es la siguiente: “Más allá o más acá de las escuelas y las universidades, obligados muchas veces por necesidades económicas o familiares, los autodidactas mexicanos de ayer y de hoy han hecho de la práctica laboral cotidiana una verdadera escuela de autoformación. En México, hoy, hombres y mujeres que no cursaron totalmente sus estudios profesionales -pero que cuentan con capacidades profesionales suficientes- pueden obtener su acreditación oficial de bachillerato y licenciatura, garantizando así ante la sociedad su conocimiento y su experiencia, y cerrando un círculo importante en sus vidas”, [http://www.cliotv.com/index.php?go=programas\\_uno&id\\_coleccion=15&id\\_programa=230&id\\_ma=esp](http://www.cliotv.com/index.php?go=programas_uno&id_coleccion=15&id_programa=230&id_ma=esp), recuperado el 8 de marzo de 2010.

de poder certificar a las personas autodidactas. Uno de los ejemplos más notorios en relación con el autodidactismo fue el de un señor que laboraba en los juzgados transportando los oficios de una oficina a otra y de acuerdo con su propio testimonio, este empleado obtuvo la certificación de su preparatoria a través del Acuerdo 286 de CENEVAL, y posteriormente, debido a su experiencia laboral, se postuló también para el examen del Acuerdo 286 correspondiente al nivel licenciatura obteniendo la cédula como licenciado en Derecho.

Cabe señalar que en dicho programa jamás se mencionaron los costos de estos exámenes, mismos que ya hemos referido previamente, ni el tipo de preguntas o los campos temáticos que abarcan. Simplemente se limitaron a presentar este ejemplo como el símil de una evaluación que responde a los parámetros de calidad que permiten certificar y reconocer las habilidades de un profesionalista.

El citado programa de Krauze se enfocó en demostrar que en nuestro país existe una cultura del autodidactismo, y lo que llamó particularmente nuestra atención fueron los dos personajes que utilizó como ejemplos para sostener dicho argumento: Juan José Arreola y Juan Rulfo. Sin embargo, me atrevo a afirmar que tras diez años de experiencia laboral impartiendo este tipo de cursos, muy probablemente ni Arreola, para quien el hombre culto es quien “está con los demás en comunicación activa. Un centro emisor de humanidad, con ideas y actitudes que se ajustan armoniosamente a la realidad inmediata de cada día.” (Juan José Arreola, *La palabra educación*, p. 45), ni Juan Rulfo aprobarían un examen del CENEVAL, precisamente por su visión humanista misma que es la némesis de la visión y la lógica empresariales, con base en las cuales se están estructurando también los planes y programas de estudio en otras instituciones educativas.

En este orden de ideas, el peso que recae sobre las matemáticas aunado a la ordenación cronológica de personajes “históricos”, dista mucho de la comprensión y cosmovisión que tanto Rulfo como Arreola poseían tanto del mundo como de sí mismos. En el primer caso, Juan Rulfo, hablamos de un autodidacta que conoce y aprende a dominar su lengua para buscar la belleza en la expresión con un sentido filosófico sobre la realidad social de los pueblos postrevolucionarios; en el segundo caso, Juan José Arreola, sus escritos retratan una sociedad azorada ante la tradición y la modernidad. Ambos ejemplos, por lo tanto carecen de relación con el concepto de “autodidacta” que promueve el CENEVAL, y más bien se relacionan con el concepto de “autómata” inmerso en la visión empresarial.

Por añadidura, una lamentable constante entre los aspirantes del Acuerdo 286 para acreditar el nivel medio superior es su total desconocimiento de la obra literaria de Juan Rulfo, que consta de tan sólo dos obras: *El llano en llamas* y *Pedro Páramo*. Cabe mencionar que al respecto en el examen sólo les solicitan ubicar su nacionalidad y su época mediante la siguiente pregunta:

- Identifique al escritor mexicano cuyo tema fue lo rural:
  - a) Octavio Paz
  - b) Juan Rulfo
  - c) Jorge Luis Borges
  - d) Gabriel García Márquez

Asimismo, en relación con Juan José Arreola muchas personas ni siquiera logran identificarlo como escritor o personaje sobresaliente de nuestra cultura. Por lo anteriormente expuesto, consideramos que nuestra experiencia desde el primer proceso de evaluación en 2001 que tuvo el carácter de “piloto” hasta el actual (2010), representa una fuente confiable para afirmar que el autodidactismo que solicita y define el CENEVAL es solamente una ilusión.

Sin embargo, no es nuestra intención erigirnos como autoridad para afirmar lo anterior; no obstante, considerando los años y lugares donde hemos impartido estos cursos podemos argumentar que es muy poca la información que poseen los aspirantes y es nula la búsqueda de comprensión y/o asimilación de dicha información, pues por ejemplo, el tiempo destinado al curso no permitiría agotar los temas, principalmente en ciencias sociales, pero tampoco las exigencias del alumnado han sido ahondar en ellos pues se limitan a demandar los elementos básicos, es decir, aquellos de carácter meramente informativo o referencial que les permitan contestar “satisfactoriamente” el examen de opción múltiple.

Para ofrecer un panorama más amplio de lo anterior, es importante señalar que los lugares y sus respectivas poblaciones (clientes) donde hemos impartido los cursos mencionados a lo largo de los últimos diez años, han sido:

- Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT) – plantel Chalco, estado de México: ubicado en el área conurbada, cuenta con una población estudiantil residente de esa zona y de los municipios aledaños, por ejemplo Valle de Chalco, Amecameca, Tlalmanalco, entre otros.
- Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT) – plantel Mixcoac, Distrito Federal: es la sede más importante de esta cadena de franquicias educativas junto con el plantel ubicado en la colonia Narvarte. La población estudiantil del plantel Mixcoac proviene de las delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez<sup>17</sup>, y en un porcentaje importante se trata de personas con un nivel socioeconómico medio y medio-alto.

---

<sup>17</sup> Cabe señalar que la Delegación Benito Juárez cuenta con un índice de Desarrollo Humano (IDH) de más de 94 puntos, equiparable al IDH de países como Noruega y Suecia, lo anterior se traduce en la oferta de escuelas y servicios educativos que permiten a su población acceder a la educación formal y contar con un alto nivel educativo. No obstante, al tener población usuaria de esta delegación, lo que pareciera reflejarse es la necesidad de certificación debido a que también en esta zona del Distrito Federal, se cuenta con población de altos ingresos económicos.

- Centro de Enseñanza en Sistema Abierto e Inglés (CESAI) – Distrito Federal: ubicado en Barranca del Muerto, delegación Benito Juárez; su población estudiantil es variada y principalmente proviene de las Delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa.
- Centro Académico Multidisciplinario CAVI – Distrito Federal: con domicilio en el eje 2 Gabriel Mancera, delegación Benito Juárez, aquí la población es predominantemente de nivel económico elevado, constituida por vecinos de la zona, y sin embargo, los resultados que los aspirantes han obtenido por parte del CENEVAL son muy similares a aquellos de los otros centros referidos anteriormente.

De los centros enlistados anteriormente, el negocio educativo con más demanda es el CONAMAT, en virtud de que tiene franquicias distribuidas en varias delegaciones políticas del Distrito Federal, así como en algunos estados de la República Mexicana.

Asimismo, consideramos importante señalar también nuestra experiencia laboral fuera de los domicilios de estos establecimientos mercantiles. En este sentido, tuvimos la oportunidad de trabajar en instituciones que “subcontrataron” los servicios de asesoría y capacitación con el fin de “elevar” la calificación de sus trabajadores certificándolos con el nivel medio superior a través del Acuerdo 286. Algunas de estas empresas, fueron:

- Bimbo Santa Fe y Hospital ABC – por parte del Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT), plantel Mixcoac.
- Hospital Gabriel Mancera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) – por parte del Centro Académico Multidisciplinario CAVI.

- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) ubicado en la zona de San Ángel de la Delegación Álvaro Obregón; algunas tiendas de la cadena Superama que pertenece al grupo Wal Mart; y dos centros sociales ubicados en la delegación Álvaro Obregón (en la colonia Cehuayo y Punta de Cehuayo) – por parte del Centro de Enseñanza en Sistema Abierto e Inglés (CESAI).

Por otra parte, nos parece pertinente mencionar también la actitud que de manera general hemos observado en los aspirantes, debido a que también ésta ha sufrido modificaciones. En los primeros cursos (2001, 2002) los aspirantes llegaban al aula con cierto temor e incluso vergüenza por pretender obtener una certificación que a muchos nos había llevado tres años de estudio escolarizado; estos primeros aspirantes se declaraban conscientes de la importancia del curso, y este compromiso y responsabilidad se reflejaban tanto en la asistencia como en la búsqueda de horas-clase extras.

En contraposición con lo anterior la actitud actual de los aspirantes es que al pagar el curso y la evaluación, ya se les debe acreditar, sin importar la asistencia, la resolución de guías y la actitud receptiva ante la información. Esta última actitud se encuentra en concordancia con la visión empresarial donde todo se convierte en negocio y en producto; es decir, comprar un certificado es lo mismo que comprar un producto. Además que al estar avalado por la SEP se convencer de que es legal. Para comprender lo anterior, podemos apoyarnos en el concepto dominación legítima de carácter racional de Weber, dominación que “descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).” (Max Weber, *Economía y Sociedad*, p. 172).

Por último, cabe mencionar que en el ámbito educativo también se constata la mercantilización de la educación, y a decir de Zygmunt Bauman en *Vida líquida: Frente a la mercantilización, la privatización y la comercialización de todo lo educativo, los educadores tienen que definir la educación superior como un recurso vital para la vida democrática y cívica de la nación. Por consiguiente, los académicos, los trabajadores culturales, los estudiantes y los organizadores sindicales han de responder al reto uniéndose y oponiéndose a la transformación de la educación superior en un espacio comercial...* (p. 23).

## LA EXPERIENCIA DOCENTE Y EL CENEVAL: UNA PLÁTICA ENTRE ASESORES EN EL PASILLO

A continuación se refiere el diálogo entre dos profesores o asesores<sup>18</sup> sobre su trabajo, durante un “paréntesis” a una sesión o clase de curso preparatorio para acreditar el nivel medio superior a través del Acuerdo 286; pauta determinada por la información por parte de la Universidad del Valle de México (UVM) hacia los aspirantes. Cabe aclarar que dicha información consiste en plantear a los aspirantes la oportunidad de obtener una media beca para algunas de sus carreras después de que consigan su certificado; de esta manera, quienes acrediten el Acuerdo 286 tienen la opción de ingresar a la universidad, con ello podemos afirmar que este organismo se adhiere a lo que Louis Althusser en *La filosofía como arma de la revolución* denomina Aparatos Ideológicos del Estado Escolares, los cuales junto con los demás AIE “se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas.” (p. 109).

Asesor 1 = A1

---

<sup>18</sup> Aclaremos que el asesor número 2 es el sustentante de esta tesis. Por otra parte, el calificativo de “asesor” es el que se utiliza en estos negocios educativos para quien se dedica a la práctica docente, pues en algunos casos más que de asesoría, que implica la guía de una persona que detenta ciertos conocimientos a aquella que de manera autodidacta los va desarrollando, se trata de impartir clase a los alumnos.

Asesor 2 = A2

- Asesor 1: *¿Qué opinas de la prueba?*
- Asesor 2: *Que desafortunadamente se ha devaluado mucho el término “universitario”.*
  
- A1: *Si así lo permite o autoriza la SEP, ellos [los alumnos/aspirantes] no tienen culpa alguna.*
- A2: *Pienso que ese es el problema: la flexibilización o deterioro de la educación, fomentado por las mismas autoridades educativas.*
  
- A1: *Pero, es lo que demanda la “era global” fundada en la tecnología, es el rumbo “normal” de la educación en la actualidad.*
- A2: *Debes estar bromeando, esto quiere decir, una sociedad dominada por los empresarios que impulsan la tecnificación en todos los sentidos y sin la mínima formación humanística.*
  
- A1: *¿Para qué quieren humanismo si el mundo al que se enfrentan carece de él?, ellos sólo quieren adaptarse, sobrevivir, y eso es normal.*
- A2: *Ellos sólo quieren obtener certificados o títulos, si se autorizara venderlos seguramente un alto porcentaje de nuestros asesorados los comprarían, a pesar de no saber siquiera las reglas mínimas de redacción y de que en no pocos casos su conocimiento del mundo sólo provenga de la televisión, lo cual conduce a suponer con alto grado de certeza que no leen libros o aquellos que leen son esa basura de “superación personal”.*

- A1: *Bueno, pero, ¿por qué te molesta tanto?, ya sabes que el examen del CENEVAL abarca más razonamiento matemático y habilidad verbal. Nosotros enseñamos historia, de tal manera que nuestra responsabilidad de que aprueben o no es mínima o prácticamente nula.*
- A2: *Pero, entonces ¿cuál es mi función social?, ¿puedes decírmela? Si imparto historia y el examen solamente incluye entre 10 y 15 preguntas al respecto, diseñadas para buscarlas en Internet o cualquier enciclopedia y en consecuencia, no importa el análisis, la crítica, la reflexión, ¿cuál es mi función social?*
  
- A1: *¿Para qué te angustias?, tú dales confianza, motívalos, ayúdalos a responder la guía de la escuela y la del CENEVAL, y con eso ya cumples con tu función.*
- A2: *Pero, yo soy profesor, quiero dar una clase, no soy motivador ni especialista en cuestionarios. Por ejemplo, les explico el proceso o expongo los hechos de la Segunda Guerra Mundial en torno a la significación del exterminio de judíos y opositores al régimen nazi, la contradicción final con las bombas de Hiroshima y Nagasaki y el desencadenamiento de la Guerra Fría entre las potencias que habían sido aliadas... y en ese examen sólo les piden rellenar el óvalo correspondiente al inciso que mencione a los países que formaron el Eje... me siento hasta frustrado.*
  
- A1: *Pues vuelvo a repetirte, hacia allá va la educación y no puedes remediarlo.*
- A2: *Pero, ¿no crees que si vas a otorgar un certificado de educación media superior es más importante evaluar la capacidad de análisis, crítica y reflexión en nuestra historia y el mundo que nos rodea, en lugar de tener un buen manejo de “numeritos”?*

- A1: *Para eso está la “Fase II” de la evaluación que es la prueba escrita, o “ensayo”, como le llama la directora.*
- A2: *Eso lo sabemos muy bien, que no es un ensayo, es una simple opinión, por cierto muy “chabacana” sobre temas que propone el CENEVAL donde la evaluación es muy “oscura”, y tú lo sabes.*
  
- A1: *Bueno, yo sólo me limito a responderte como el CENEVAL lo haría, igual que estos negocios donde laboramos.*
- A2: *Está bien, creo que, como siempre, nada más respondes a lo tonto para hacerme enojar, porque si lo haces en serio igual y el que está mal soy yo al no encajar en esta coyuntura global.*
  
- A1: *En efecto, estás mal.*

El asesor 2 regresó al salón donde le ordenó la coordinadora que cuidara a los alumnos para que no copiaran. Al estar a solas con ellos, algunos le preguntan "*¿puede ayudarnos con historia?, ¿a quién le decían el Duce y a quién el Führer?, ándele, sea buena onda.*"

## LA CALIDAD EDUCATIVA: PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1989)

En su sexenio (1988-1994) Carlos Salinas de Gortari afirmó que su principal tarea consistía en asegurar la cantidad y la cobertura en materia educativa, donde la prioridad sería alcanzar la calidad requerida por la sociedad y la economía. Como punta de lanza de este proyecto se editó la obra *Política educativa nacional, camino hacia la modernidad*, escrita por Vicente Oria Razo.

Oria Razo presenta su texto como fundamento para reactivar en México la fe en la educación nacional debido a que ésta reforma y transforma la vida nacional, argumento con el que hasta aquí estamos de acuerdo. Sin embargo, más adelante el autor detecta errores en el sistema educativo de nivel medio superior, como el siguiente:

*En el nivel de la educación media superior es donde se pueden observar el mayor desorden y los más graves problemas de los que configuran la llamada crisis educativa. En este nivel existen cerca de 150 planes y programas distintos; sus índices de eficiencia y calidad son muy bajos; la reprobación escolar es muy alta y se cometen increíbles abusos contra los estudiantes. (Vicente Oria Razo, *Política educativa nacional...*, p. 73).*

En este sentido, coincidimos con la sentencia anterior más no con la solución que enseguida plantea:

*Para vincular la educación a los requerimientos del crecimiento nacional es necesario planear su desarrollo con el propósito de hacer crecer en mayor proporción la matrícula de las carreras científicas y tecnológicas. Esto es fundamental en el nivel de educación media superior. Al mismo tiempo debe privilegiarse la educación media terminal. (Ibidem).*

La solución propuesta responde a la ideología de la clase empresarial donde ni ellos mismos han sido coherentes con esta idea, ya que por ejemplo, los egresados del CONALEP y los CETIS, ambos de modalidad terminal, no han sido ocupados por dichas empresas y representan un gran porcentaje de desempleados y aspirantes al Acuerdo 286 para dejar de ser egresados de bachilleratos terminales. Para aliviar este rezago, actualmente CONALEP y CETIS ofrecen materias del sistema abierto con el fin de revalidar a sus egresados de años anteriores.

También es importante mencionar la anécdota que narra dicho autor para justificar la solución que privilegia a la educación media superior de carácter terminal. En este sentido, menciona a los escritores José Martínez Ruíz (Azorín) y Pío Baroja. El primero recomendaba mencionar a los señores del Instituto de Sociología de España una población española llamada Tecla. En esta comunidad se había establecido un colegio que a 50 años de funcionar había ocasionado la ruina a este poblado pues, con la sobreabundancia de bachilleres, ya no había quien se dedicara a la agricultura. Oria Razo concluye a continuación que lo mismo ha sucedido al pueblo mexicano respecto a la educación nacional.

Más adelante también habla de la orientación educativa a través de la cual el joven logra recibir la información adecuada y conducente para que elija la carrera que le resulte conveniente de acuerdo con los requerimientos del país para su desarrollo. Este es el discurso que justifica la modernización de la educación en México e incluso se dramatiza con base en la referida anécdota del poblado de Tecla. Lo único que parece faltarle a este discurso es la referencia al fracaso y la falta de apoyo a los Colegios de Bachilleres, tecnológicos agropecuarios o a la Escuela de Agronomía en Chapingo.

Nuevamente vemos cómo el argumento de modernización coincide con la visión empresarial y con las políticas neoliberales para la incorporación al mercado global iniciado y formalizado tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El Programa para la Modernización educativa 1989-1994 es el inicio de todas las reformas educativas a partir de entonces y hasta nuestros días, como por ejemplo:

- La creación del CENEVAL como organismo evaluador con base en parámetros internacionales, e ignorante, en consecuencia, de nuestra realidad social.
- La eliminación en los planes y programas de estudio de materias correspondientes a las Ciencias Sociales y Humanidades en el nivel medio superior.
- La supresión de la enseñanza de la Historia en el nivel educativo básico.
- La creación y aplicación nacional de la prueba ENLACE para el nivel básico, prueba con la cual se publicitan las escuelas particulares basándose en el porcentaje de acreditación de sus alumnos ya que éste es mayor al de las escuelas públicas, aunque no siempre ha sido de esta manera.
- Reformas a la educación a partir de las nuevas ediciones de los libros de texto gratuito, cuyo contenido genera polémica debido a su baja calidad de contenido (mientras el discurso oficial hace referencia a la calidad educativa), y
- Evaluación aplicada a los maestros con el fin de renovar su licencia para impartir clases con base en los parámetros que dicta la lógica empresarial.

Con base en lo expuesto, podemos apreciar cómo el Programa para la Modernización Educativa está plagado de contradicciones similares a las del Acuerdo 286 del CENEVAL. En este programa se plantea un criterio nacionalista, democrático y popular, conceptos que se diluyen bajo las políticas neoliberales o globalizadoras, por ejemplo: el nacionalismo desaparece en cuanto se anula la enseñanza de la Historia en el nivel básico y medio superior de educación.

Por su parte, la democracia queda socavada con el deterioro de la escuela pública y el clasismo que se genera al priorizar e incentivar a las escuelas privadas. En este sentido, lo popular deja de existir cuando el gobierno reduce el presupuesto en materia educativa y pierde su carácter de derecho, es decir, “el esquema centralizado resultante se ha agotado y, por consiguiente, resulta costoso e ineficiente.” (Víctor Oria, *Op. cit.*, p. 24). Nuestra pregunta al respecto es la siguiente: ¿cómo se logra tener una educación nacionalista, democrática y popular sin un Estado que la fomente sino que la anula?

Asimismo, este programa pone énfasis en la vinculación de la educación con la productividad, y habla del impulso a sistemas abiertos y no formales de capacitación para el trabajo. Lo anterior implica la entrega de la estafeta educativa a la empresa. De esta manera, pareciera que el Acuerdo 286 es el paso intermedio que se da para delegar una responsabilidad de carácter estatal a la empresa. Aquí podría residir la respuesta al por qué no existe un proyecto educativo coherente ni siquiera por parte de la misma élite en el poder, donde las características primordiales de nuestros tiempos son el deterioro educativo y los discursos contradictorios.

Por otra parte, en relación con el siguiente argumento: “es necesario acudir a métodos que promuevan el aprender a aprender, entendido como un proceso vivencial que conlleve el aprender a ser y el aprender a hacer.” (*Ibid.*, p. 249); será

necesario otro ejemplo sobre la contradicción de la que hablamos, y habrá que preguntar a los pedagogos u otros especialistas a qué se refieren con aprender a aprender.

El capítulo cuatro del Programa para la modernización educativa se titula: “Educación para adultos”. En este capítulo encontramos un discurso ambiguo, ya que por una parte la define como una educación extraescolar basada en el autodidactismo y la solidaridad social para acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad; y por otra, se lamenta de que no se ha logrado alcanzar una formación que repercuta de manera decisiva en la productividad (visión empresarial: individualista y de competencia).

Nuestra crítica comienza con la edad de la persona que se considera adulta ya que se plantea que es a partir de los 15 años. Lo anterior repercute definitivamente en la deserción que presenta el sistema escolarizado, ya sea secundaria o preparatoria para integrarse al denominado sistema abierto: SEP – preparatoria abierta, e INEA para secundaria. En el primer caso, los libros no han sido actualizados en el área de las Ciencias Sociales, mientras que en el segundo caso se han modificado de tal manera que más bien parecen correspondientes al nivel de educación primaria, con un enfoque eminentemente matemático y de lectoescritura; también en este caso se eliminaron las Ciencias Sociales.

Asimismo, un primer problema surge para reconocer en un adolescente de entre 15 y 19 años de edad a un adulto autodidacta, solidario y con cultura, principalmente debido a que después de 20 años del Programa de modernización han quedado eliminadas gradualmente las Ciencias Sociales de los planes de estudio desde el nivel básico hasta el medio superior tanto en los sistemas escolarizados como en los sistemas abiertos. A todo lo anterior hay que añadir la construcción de una sociedad globalizada donde impera la competencia y, por ende, el individualismo económico liberal.

Otro argumento que señala Víctor Oria y que nos parece importante referir es el siguiente: “Se innovaran los contenidos y formas de atención de educación básica para responder a las variadas necesidades y expectativas de los adultos; se harán más flexibles los sistemas de acreditación y certificación de conocimientos, y se emplearan los medios de comunicación social para ampliar y diversificar el servicio.” (*Ibid.*, p. 280). Lo anterior, idea central del Programa de modernización educativa de 1989, y nuestra realidad actual, nos conducen a las siguientes deducciones:

1. La innovación significa deterioro y eliminación de contenidos educativos.
2. La flexibilización implica el abandono gradual por parte del Estado en materia educativa para delegar esta función al CENEVAL, organismo que responde a los intereses del Tratado de Libre Comercio, y por lo tanto de la iniciativa privada.
3. La ampliación de los medios de comunicación social conlleva su restricción y privatización; un ejemplo de lo anterior, es el siguiente: “Para tener una idea global de la importancia de este proceso privatizador, vale la pena recordar datos de carácter nacional aportados por la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes: entre 1988 y 1994 las estaciones de televisión concesionadas pasaron de 129 a 301, mientras que las permisionadas se redujeron de 276 a 110.” (Delia Crovi, en: *La Teoría Social Latinoamericana*, T. IV, p. 221). Asimismo, debemos recordar que las estaciones concesionadas tienen fines de lucro y las permisionadas no lo tienen. Actualmente esta tendencia continúa y los medios de comunicación de índole comunitaria que sobreviven actúan casi de manera clandestina.

## **CAPITULO 6**

### **EL ACUERDO 286 DEL CENEVAL ANTE TRES TEORIAS DE LA EDUCACIÓN: FREIRE, ILLICH Y SCHULTZ.**

Para el presente capítulo sugerimos un ejercicio de diálogo entre tres teorías de la educación que nos permitirá entender el contexto de la modernización educativa, así como de la prueba comprendida en el Acuerdo 286 que aplica el CENEVAL; nuestro objetivo es reflexionar sobre nuestra realidad educativa y el rumbo que ésta lleva en la actualidad.

Moderador = el sustentante.

FREIRE = Paulo Freire

SCHULTZ = Theodore Schultz

ILLICH = Ivan Illich

- Moderador: La educación oficial impartida por el Estado en México se encuentra en un momento histórico donde hay una carencia de un proyecto definido y las contradicciones y desencuentros resaltan más que los objetivos, o intentos de objetivos, trazados por el discurso oficialista. El abandono de la educación pública por parte del gobierno a través de la reducción del presupuesto asignado, así como las modificaciones en los planes de estudio en el caso del nivel medio superior y en los libros de texto gratuito para el nivel básico, se complementan con la aparición de un organismo de evaluación y certificación, cuyos parámetros para con el nivel medio superior tampoco están definidos y no parecen corresponderse con la realidad social, convirtiéndolo así en una empresa que vende certificados.

En este orden de ideas, habrá que preguntarse qué es la educación dentro de este contexto histórico denominado “globalización económica”; y para iniciar este debate cito la definición de educación del sociólogo francés Emile Durkheim: *es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado.* (Emile Durkheim, *Educación y Sociología*, p. 74).

Lo primero que quiero resaltar es el siguiente cuestionamiento: por parte de quién viene la exigencia de la que habla Durkheim, pues de acuerdo con sus argumentos, la exigencia parte de la sociedad política en su conjunto representada por el Estado, en este sentido después recalca: “desde el momento en que la educación es una función esencialmente social, el Estado no puede desinteresarse de ella.” (Emile Durkheim, *Op. cit.*, p. 87).

Podemos partir entonces del siguiente razonamiento: en nuestro país a nivel medio superior el Estado ha abandonado y/o delegado su función social educativa al avalar el Acuerdo 286 del CENEVAL; la primer pregunta en este sentido, y para retomar el planteamiento de Durkheim anteriormente expuesto, es: ¿qué es la educación?

- FREIRE: “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.” (Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad*, p. 7).

- SCHULTZ: Por mi parte, “propongo que tratemos a la educación como un conjunto especializado de actividades, de las cuales algunas son organizadas, como las de las escuelas, y otras son esencialmente no organizadas, como las de la educación en el hogar.” (Theodore Schultz, *Valor económico de la educación*, p. 6).  
Asimismo, “el valor económico de la educación depende principalmente de la demanda y la oferta de instrucción, enfocada como una inversión.” (*Ibid.*, p. XV).
- Moderador: Con base en lo anterior, pudiera entenderse que no se puede evaluar a través de un organismo que impone y modifica sus propios parámetros de evaluación.
- FREIRE: En este sentido, y para comprender la actuación de los organismos que evalúan, es necesario partir del concepto “prescripción”, el cual se entiende como “uno de los elementos básicos en la mediación opresores – oprimidos es la prescripción. Toda prescripción es la imposibilidad de la opción de una conciencia a otra. De ahí el sentido alienante de las prescripciones que transforman a la conciencia receptora en lo que hemos denominado como conciencia que aloja a la conciencia opresora.” (Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*, p. 37).
- Moderador: Por lo tanto, podemos entonces entender en el contexto de la globalización a la prescripción como las habilidades y competencias que responden a una visión empresarial. En el ámbito educativo, esta visión empresarial está contenida en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) propuesta por el actual gobierno, misma que se desarrolla en torno a cuatro ejes: a) la construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en

competencias; b) la definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la Educación Media Superior (EMS); c) la instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta, y d) un modelo de certificación de los egresados del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)<sup>19</sup>.

- FREIRE: De acuerdo con mi planteamiento la prescripción se relaciona con la Reforma Integral a la Educación Media Superior, por lo que resulta importante enfatizar en que “la educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador – educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos.” (Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*, p. 73).
- Moderador: Sin embargo, dicha conciliación se rompe o francamente no existe desde el momento en que se impulsa y autoriza a una institución de evaluación a certificar a las personas, supuestamente autodidactas; en relación con lo anterior, la siguiente pregunta sería: ¿existen parámetros válidos o legítimos para evaluar a un autodidacta?, ¿puede ayudarnos aquí el concepto de instrucción?
- SCHULTZ: “Instrucción es un concepto aplicado a los servicios educativos postulados por las escuelas primarias y secundarias y por las instituciones de enseñanza superior, tomando en cuenta el esfuerzo realizado por los estudiantes para aprender.” (Theodore Schultz, *Valor económico de la educación*, p. 5).

---

<sup>19</sup> Ver Anexo 1

Por otra parte, “la instrucción tiene los méritos de una inversión en la medida en que incrementa las ganancias o entradas futuras del estudiante.” (*Ibid.*, p.p. 6-7).

- Moderador: En el caso de que aceptáramos la anterior idea sobre la educación como una inversión, parece ser que el camino tomado en México a través del Acuerdo 286 tampoco coincide con su idea porque los aspirantes no reciben una instrucción por parte del CENEVAL, sino una evaluación, y en el caso de que hubiesen recibido una instrucción por qué no se les certificó donde la recibieron. Para usted señor Schultz, ¿en qué radicaría una instrucción por la que se ha invertido?
  
- SCHULTZ: “El valor de la instrucción se basa en la proposición de que ésta ejerce una influencia favorable sobre el bienestar de la gente.” (Theodore Schultz, *Valor económico de la educación*, p. 12). De esta manera, “la instrucción puede brindar satisfacciones en el presente (como, por ejemplo, el placer inmediato de relacionarse con sus compañeros de estudio) o en el futuro (una mayor capacidad para disfrutar de los buenos libros).” (*Ibid.*).
  
- Moderador: Sin embargo, el Acuerdo 286 del CENEVAL no permite ese placer inmediato, ya que los aspirantes sólo se ven el día de la evaluación, mientras que respecto a los buenos libros hoy no tienen cabida frente a los modernos medios electrónicos.  
Ahora bien, a lo que nos enfrentamos es a un proceso memorístico de datos, fechas, sucesos..., es decir, a una especie de entrenamiento más que de educación, o bien de instrucción utilizando el concepto de Schultz; en relación con la impartición de los cursos para presentar esta evaluación, existen diversos establecimientos mercantiles (léase negocios educativos), pero no cuentan con el aval por parte del CENEVAL, ¿cómo podemos acercarnos a este fenómeno?

- ILLICH: Para responder a esta pregunta, resulta importante partir del papel que ha desempeñado la escuela; sin embargo, ésta “ha perdido su poder de cegar a todos los que en ella participan de modo que no vean la divergencia que existe en el mito igualitario al que sirve su demagogia y la justificación de la sociedad estratificada que producen sus títulos y certificados.” (Iván Illich, *Un mundo sin escuelas*, p. 15). En este sentido, en esta sociedad estratificada se convierte “el significado de la palabra conocimiento, de un término que indica intimidad, intercambio con otras personas y experiencia vital, en uno para designar productos profesionalmente empacados, títulos cotizables en el mercado y valores abstractos.” (*Ibid.*, p. 20).
- Moderador: Ese es el eje de nuestro actual problema señor Illich, la importancia que adquiere la certificación sobre el desarrollo cultural y la convivencia social; asimismo, lo anterior se ha agravado al relegar a la escuela y priorizar a la evaluación, a pesar de que usted se centra en la escuela como causante de la estratificación social.
- ILLICH: Cabe señalar al respecto, que “la escuela, después de todo, es rígida y autoritaria; produce a la vez conformidad y conflictos; discrimina a los pobres y libera de compromisos a los privilegiados.” (*Ibid.*, p. 24).
- Moderador: Estamos de acuerdo en cierto sentido, pero no olvidemos que la escuela también representa espacios de resistencia, de acuerdo con los planteamientos de Paulo Freire.
- FREIRE: Efectivamente, la escuela es baluarte de la resistencia y la democracia, es decir, “la bandera de lucha de los movimientos populares debe ser alzada noche y día, día y noche, a favor de la

escuela, que al ser pública, debe ser democrática, a la altura de la demanda social que se haga de ella y en busca siempre del mejoramiento de su calidad.” (Paulo Freire, *Política y educación*, p. 25).

- Moderador: En este sentido, y para el fenómeno que nos ocupa, podemos entender que se debilita o se rompe la democracia con el Acuerdo 286 del CENEVAL debido a que se sustituye con una evaluación de seis horas, los tres años de educación media superior que proporciona el sistema escolarizado. Además, esta evaluación se estructura en torno a una visión empresarial con escasa o nula diversidad de opinión, análisis y crítica.
- ILLICH: Efectivamente, “las pruebas generales de aptitud, inteligencia o habilidad manual pueden ser uniformadas de acuerdo con criterios de los del maestro de escuela.” (Iván Illich, *Op. cit.*, p. 30).
- Moderador: En este sentido, es sumamente claro que actualmente ese maestro o especialista de la educación realiza pruebas o evaluaciones bajo la visión empresarial, que al amparo de los conceptos “productividad” y “calidad”, certifica el desempeño académico.
- SCHULTZ: Aquí podemos agregar un concepto más al de la instrucción como inversión, mismo que es el componente productor de la instrucción, el cual consiste en “una inversión en técnica y conocimientos que acrecienta los ingresos futuros y, por lo tanto, es como una inversión en (otros) elementos de producción.” (Theodore Schultz, *Op. cit.*, p. 12). Es decir, en cuanto “la instrucción incrementa los ingresos futuros de los estudiantes, puede considerársela una inversión.” (p. 15). Vemos pues cómo “la educación y la democracia han estado estrechamente unidas en la serie de tanteos en que se basa la labor pública por mejorar las escuelas.” (p. 29).

- Moderador: Schultz da prioridad a la instrucción como una inversión y de ahí parte para hablar de la democracia lo cual me parece contradictorio si tomamos el termino en su sentido etimológico; por otra parte, Freire pone el énfasis para defender la escuela pública a través de las luchas sociales ya que ésta genera la democracia, y para usted señor Illich ¿qué papel juega la escuela?
- ILLICH: De acuerdo con mis planteamientos, “la escuela ha alienado al hombre de conocimiento. De hecho ni siquiera le gusta asistir a la escuela, y si es pobre jamás alcanza sus pregonados beneficios.” (Iván Illich, *Op. cit.*, p. 22).
- Moderador: En este sentido señor Illich ¿cuál sería su postura ante el Acuerdo 286 del CENEVAL que cobra por un examen para certificar y con esto promueve la proliferación de negocios – escuela, los cuales venden un curso para presentar este examen?
- ILLICH: Podemos entender claramente que “al convertir el conocimiento en una mercancía hemos aprendido a manipularlo como una propiedad privada.” (Iván Illich, *Op. cit.*, p. 35). Por otra parte, “el consumidor de conocimientos preconizados aprende a reaccionar ante el conocimiento que ha adquirido más que ante la realidad, de la cual un grupo de expertos lo ha abstraído.” (*Ibid.*, p. 29).
- FREIRE: Frente al argumento precedente, cabe señalar que “el educando es el objeto de manipulación de los educadores que responden, a su vez, a las estructuras de dominación de la sociedad actual.” (Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad*, p. 13).

- Moderador: En este sentido, estos educadores ya no son maestros en el sentido de la vocación y el rol social a ellos asignados, es decir, la relación directa maestro – alumno, el cara a cara, o educador – educando y viceversa, relación de la que habla Freire, en este sentido y por lo contrario se trata más bien de tecnócratas con una visión de corte empresarial basada en la productividad y la calidad.
- ILLICH: Lo anterior implica también una alerta social, es decir, “si no ponemos en tela de juicio el supuesto de que el conocimiento valioso es una mercancía que en ciertas circunstancias puede metérsele a la fuerza al consumidor, la sociedad se verá cada día más dominada por siniestras pseudoescuelas y totalitarios administradores de la información.” (Iván Illich, *La sociedad desescolarizada*, p. 73).
- Moderador: Eso es precisamente lo que está pasando con la certificación, ya que CENEVAL sólo vende el derecho al examen y no avala los cursos impartidos por estos negocios – escuela, en los cuales se pretende sustituir con ochenta horas – clase, los tres años del sistema escolarizado, o en su defecto, las treinta y tres materias del sistema abierto (de carácter “autodidacta”).
- SCHULTZ: Cabe señalar también que “los economistas que analizan los méritos de inversión de la educación están sentando las bases para una política de desarrollo económico que atribuye un importante papel a la instrucción y al progreso que en el campo del conocimiento alcanzan las personas en el establecimiento educativo.” (Theodore Schultz, *Valor económico de la educación*, p. 29).

- Moderador: Pero, volvemos al mismo problema señor Schultz, ¿cuál es ese establecimiento educativo?, al respecto hemos de tener presente que el CENEVAL no brinda la instrucción, sólo evalúa; no obstante, con la proliferación de negocios educativos privados pareciera que el establecimiento educativo será en un futuro la misma empresa, es decir, habrá una fusión más clara. En este contexto, ¿cuál es o será la función del sistema educativo?
  
- SCHULTZ: De manera general, y de acuerdo con lo que planteo, “una de las funciones del sistema educativo es la de obrar como un mecanismo para descubrir y seleccionar el talento potencial.” (Theodore Schultz, *Valor económico de la educación*, p. 59); e insisto en que “la instrucción aumenta la capacidad de la gente para adaptarse a los cambios en las oportunidades de empleo asociadas con el desarrollo económico.” (*Ibid.*, p. 59).
  
- FREIRE: En el ámbito educativo, debemos considerar para el modelo neoliberal, que es típico de este discurso “también llamado a veces posmoderno, pero de una posmodernidad reaccionaria, para lo cual lo que importa es la enseñanza puramente técnica, la transmisión de un conjunto x de conocimientos necesarios a las clases populares para su supervivencia.” (Paulo Freire, *Política y educación*, p. 121).
  
- SCHULTZ: Al respecto, “el desarrollo económico en las condiciones modernas, da lugar a cambios enormes en las oportunidades de empleo. A este respecto, la instrucción es muy valiosa, puesto que constituye una fuente de flexibilidad al realizar estos ajustes de ocupación y espacio.” (Theodore Schultz, *Op. cit.*, p. 60).

- FREIRE: No obstante, “la educación popular, sin descuidar la preparación técnico – profesional de los grupos populares, no acepta la posición de neutralidad política con que la ideología modernizante reconoce o entiende la educación de adultos.” (Paulo Freire, *Política y educación*, p. 33). Por otra parte, “el acomodamiento exige una dosis mínima de crítica. La integración, por el contrario, exige un máximo de razón y conciencia.” (Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad*, p. 69).
  
- Moderador: Hemos escuchado y entendido la confrontación entre las dos visiones: instrucción – adaptación, o acomodamiento del individuo para la producción y desarrollo económico por parte de Schultz; y la crítica, liberación y razón colectiva o conciencia de clase por parte de Freire. En relación con lo anterior, señalemos que el Acuerdo 286 del CENEVAL corresponde más a la visión de Schultz aunque sin especificar el tipo de instrucción, donde parece que la formación aceptada para presentar el examen sólo requiere de los medios de información.
  
- FREIRE: Lo anterior me parece acertado, debido a que “excluido de la órbita de las decisiones que se limita cada vez más a pequeñas minorías, es guiado por los medios de publicidad, a tal punto que en nada confía sino en aquello que oyó en la radio, en la televisión o leyó en los periódicos.” (*Ibid.*, p. 86).

Moderador: Efectivamente señor Freire tal parece que a eso se refieren las habilidades y competencias de este tipo de evaluación. ¿Cuál debe ser entonces la función del sistema educativo, de acuerdo con sus argumentos, señor Illich?

- ILLICH: Considero que esta función debe ser “instituir una sociedad tecnológica que valore la ocupación, el trabajo intensivo y el disfrute del tiempo libre como más importantes que la enajenación lograda por el consumo de mercancías y servicios.” (Iván Illich, *Un mundo sin escuelas*, p. 41). Es decir, “una sociedad escolarizada debe confirmar que el gozo de vivir una vida consciente es más importante que la capitalización de los recursos humanos.” (*Ibid.*, p. 34).
- FREIRE: Ahora bien, desde mi perspectiva, “sólo existe saber en la invención, en la reinención, en la búsqueda inquieta, impaciente, permanente que los hombres realizan en el mundo, con el mundo y con los otros. Búsqueda que es también esperanzada.” (Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*, p. 73).
- Moderador: El Acuerdo 286 rompe con esta búsqueda de dos maneras: primero por la importancia que otorga a la certificación sobre el conocimiento en sí, con preguntas predirigidas; y la segunda porque no permite la interacción social al considerar autodidactas a las personas que presentan el examen y con ello declara innecesaria a la educación media superior.
- 
- FREIRE: Considero que lo anterior cobra fuerza si partimos de que “lo que pretenden los opresores es transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime. A fin de lograr una mejor adaptación a la situación que, a la vez, permita una mejor forma de dominación.” (Paulo Freire, *Op. cit.*, p. 75).

- Moderador: La situación que hoy vivimos es la reestructuración del nivel medio superior, donde el Acuerdo 286 funge como el puente para transformar este nivel educativo en sólo capacitación para el trabajo, y con ello convertir a la empresa en eje principal de esta educación.
  
- FREIRE: Por otra parte, es necesario entender que el análisis queda descartado en esta “lógica educativa”, en virtud de que “el problema radica en que pensar auténticamente es peligroso. El extraño humanismo de esta concepción bancaria se reduce a la tentativa de hacer de los hombres su contrario, un autómata, que es la negación de su vocación ontológica de ser más.” (*Ibid.*, p. 76).
  
- Moderador: No olvidemos entonces que el desarrollo de habilidades y competencias como nueva esencia de la educación para ser productivos y con calidad es sólo un discurso tecnócrata.
  
- ILLICH: Exactamente, “no cabe duda de que la organización imperialista y capitalista de la sociedad proporciona una estructura social en que sólo una minoría puede influir desproporcionadamente sobre la opinión efectiva de la mayoría. Pero en una sociedad tecnocrática el poder de una minoría de capitalistas del conocimiento puede evitar la formación de una opinión pública real a través del control de know-how (saber-como) científico y los medios de comunicación.” (Iván Illich, *Alternativas*, p. 132).
  
- Moderador: Señor Schultz, un último comentario a manera de conclusión.

- SCHULTZ: Se deben considerar como “necesarios grandes cambios y una rápida expansión de la instrucción para proveer de la fuerza obrera especializada que pronto requerirá una economía creciente.” (Theodore Schultz, *Valor económico de la educación*, p. 62). Por lo tanto, “podemos deducir que la instrucción y el progreso de la ciencia constituyen fuentes importantes de desarrollo económico.” (*Ibid.*, p. 69)
- Moderador: Recalcamos señor Schultz que el Acuerdo 286 no representa una instrucción, sino sólo una evaluación, también que la fuerza obrera especializada se está capacitando al interior de la misma empresa, sin ninguna formación humanista y reflexiva, y por último, que en nuestro país, México, la ciencia no tiene el apoyo adecuado por parte de las autoridades, donde el recorte en el presupuesto a nuestras universidades públicas es una constante bajo este modelo tecnócrata; lo anterior lo mencionan E. Méndez y R. Garduño, en el artículo “Caerá 6 mil 520 millones de pesos...”, publicado en *La Jornada*, p. 38.
- FREIRE: Tomando en consideración la celeridad de los cambios en este contexto, es necesario conjuntar el quehacer humano con el quehacer educativo. En este sentido, “la práctica educativa es una dimensión necesaria de la práctica social, igual que la práctica productiva, la cultura, la religiosa, etcétera.” (Paulo Freire, *Política y educación*, p. 74).
- Moderador: El Acuerdo 286 con su ilusión autodidacta elimina esa práctica social señor Freire, donde se diluyen los roles entre educadores y educandos.

- FREIRE: Por esa misma razón hay que recalcar en la necesidad de una “comprensión dialéctica de la educación vivamente preocupada por el proceso de conocer en que educadores y educandos deben asumir el papel crítico de sujetos conocedores.” (Paulo Freire, *Política y educación*, p. 95).
- Moderador: Así es maestro Freire, asumir ese papel es fundamental en nuestros pueblos latinoamericanos, y no lo que hoy vivimos con este Acuerdo 286, con el que se convierte a las personas en seres pasivos o susceptibles a prácticas evaluadoras y certificadoras.
- ILLICH: A manera de conclusión, es posible argumentar que “las estructuras de relación que necesitamos son las que permiten a cada hombre definirse él mismo aprendiendo y contribuyendo al aprendizaje de otros.” (Iván Illich, *La sociedad desescolarizada*, p. 101).
- Moderador: Efectivamente y por lo mismo existe una evaluación individualista, dirigida y que convierte a la educación en mercancía con todo lo que implica este concepto en un mundo donde predominan las leyes del mercado con sus ricos y pobres, certificados y no certificados.

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

El fenómeno económico que hoy padecemos denominado “Globalización económica” ha trastocado las esferas sociales, políticas, económicas y culturales, provocando cambios estructurales, los cuales para algunos analistas son irreversibles e incluso necesarios; en este sentido, como sociólogo latinoamericano no puedo estar de acuerdo con esta visión positivista y en consecuencia, me resulta imposible adaptarme a esta lógica empresarial. Es decir, mi formación universitaria, así como mi experiencia laboral me obligan a señalar los problemas generados por las políticas neoliberales impulsadas por el imperialismo norteamericano, un ejemplo visible de lo anterior es que con base en ellas se han entregado los recursos naturales a la inversión privada a través de las modificaciones al artículo 27 de la Constitución, mientras que en materia educativa se han modificado los planes de estudio dando una mayor prioridad a la evaluación, pero no así al proceso educativo y cultural.

Podríamos decir entonces que el Acuerdo 286 del CENEVAL descrito en este trabajo, se ha incrustado en esta visión empresarial, la cual exige, desde sus premisas neoliberales a través de los Programas de Ajuste Estructural (PAE), el adelgazamiento del Estado para reducirlo a una especie de policía vigilante que garantice el orden social. En este sentido, el Programa para la Modernización Educativa (1989); así como los estatutos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ( TLCAN) y las recomendaciones por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), apuntan hacia la justificación de este centro de evaluación y certificación para los niveles superior y medio superior, el CENEVAL. Todo esto nos lleva a la conclusión de que la educación se está delegando cada vez más en manos de la inversión privada.

Aunado a lo anterior, se aprecia la mutilación de las Ciencias Sociales y las Humanidades de los planes y programas de estudio en el nivel medio superior, sustituyéndolos por asignaturas que enfatizan en las denominadas habilidades y competencias, donde el acento recae en las matemáticas, la lecto – escritura, el razonamiento matemático, la computación y el inglés. Con base en lo anterior, vemos un predominio del individualismo a través del cual se trata de eliminar la conciencia de clase. Es importante mencionar como al mismo tiempo que el Estado abandona su responsabilidad con el sector educativo y de salud, entran en escena un gran número de fundaciones emanadas de las grandes empresas con demasiada injerencia en estos sectores. En el caso de la educación podemos tomar como ejemplo la unión entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Fundación Banamex para la promoción de un concurso entre los estudiantes el cual consiste en la creación de una empresa “rentable”; o también la invitación de Televisa a los jóvenes universitarios para asistir a su foro llamado “Espacio” surgido desde 1997.

Esta injerencia también se aprecia en los temas presentados por CENEVAL para la argumentación dentro de la segunda fase de la evaluación, y confirman nuestra idea de que esta prueba tiene un enfoque pro-empresarial. Es decir, se trata de preguntas tendenciosas que no dejan la posibilidad de una opinión alterna, ya que están dirigidas hacia una respuesta esperada, casi unívoca, y trabajada por los medios de información cómplices de los tecnócratas, por ejemplo aquella que hace referencia a los sindicatos como instrumentos para acceder a las esferas de poder, un reciente ejemplo es la extinción de Luz y Fuerza del Centro y el conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas. Sin embargo, de manera contradictoria, el CENEVAL afirma en su *Guía 2002* que no calificará postura ideológica o moral del aspirante, pero la forma en que plantea la pregunta ya determina una dirección.

Otro ejemplo de las preguntas a desarrollar en el escrito, es el siguiente: “¿Estás de acuerdo en privatizar algunas empresas públicas para mejorar el servicio que se presta en algunas instituciones de gobierno?” En esta pregunta también observamos una carga ideológica pro – empresarial, ya que se da por hecho el argumento de que una empresa privada funciona mejor que una paraestatal, asimismo, no se cuestiona la corrupción al interior de las empresas privadas ni los altos costos en el servicio que brindan, el cual termina siendo también deficiente como el caso de Telmex. Por otra parte, tampoco se plantea cómo ha aumentado el desempleo a partir de las políticas neoliberales y la problemática social (aumento del desempleo, la pobreza, la delincuencia y el bajo rendimiento académico en el nivel básico y medio superior) generada por un Estado entreguista e irresponsable con respecto a las garantías sociales.

Después de las modificaciones que ha sufrido esta evaluación a lo largo de diez años nos preguntamos; ¿son autodidactas estas personas certificadas por el Acuerdo 286?, ¿en qué consisten las habilidades y competencias enarboladas por la Modernización Educativa de 1989 y por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)?, ¿qué son las licenciaturas ejecutivas promovidas por la Universidad del Valle de México con certificación internacional?, y ¿cómo apoya al desarrollo cultural la injerencia o vinculación de la empresa con las escuelas?

Bajo una formación positivista podríamos estar de acuerdo con la injerencia empresarial en el ámbito educativo, e incluso reconocer la labor del CENEVAL al reducir el rezago educativo en el nivel medio superior con su Acuerdo 286; sin embargo, lo que hicimos en este trabajo, con base en el materialismo, fue identificar un problema real como es el de socavar un derecho fundamental (la educación) y, además, convertir a la certificación en una prioridad, donde el verdadero autodidacta aparece marginado si no cuenta con ese reconocimiento que a través del CENEVAL tiene un costo económico y una tendencia ideológica-empresarial.

Hoy el Estado a través del actual gobierno tecnócrata ha dirigido su atención hacia problemas de seguridad como el terrorismo y el narcotráfico, lo cual sólo justifica su función de órgano vigilante del orden incrementando en consecuencia la injerencia del ejército y la policía en los espacios de la ciudadanía. Por otra parte, la migración genera nuevos conflictos sociales – raciales ya que la globalización aboga por la libre circulación de mercancías, pero no de personas, esto se verifica con la construcción del muro en la frontera entre México y Estados Unidos. Las políticas neoliberales agravan aún más el desempleo y la miseria de muchas comunidades rurales dejando como única expectativa para sus habitantes tratar de llegar a Estados Unidos para mejorar su calidad de vida, aunque para ello tengan que arriesgar la misma.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar la problemática relacionada con el medio ambiente, la cual ya resulta ya impostergable y nos afecta a todos sin importar raza, clase social o ubicación geográfica; sin embargo, el enfoque que le han dado los gobiernos ha sido a través de la evasión u ocultamiento de la verdadera raíz del deterioro ecológico, como es el gran capital (empresas e industrias contaminantes y de tala inmoderada, o los complejos turísticos que impactan y/o destruyen a los ecosistemas).

De acuerdo con lo planteado, considero la educación como una pieza fundamental para entender y atender estos problemas, así como para enfrentar el problema de la desigualdad económica que nos ha acompañado históricamente como nación, por esta razón nos atrevemos no sólo a criticar sino también a denunciar el rumbo seguido por las políticas educativas con el neoliberalismo: clasista, ya que esta “educación” se ha convertido en un privilegio para unos cuantos (esto incluye la certificación a través del Acuerdo 286), es decir, aquellos que pueden asumir el costo económico; en este sentido, vemos que el ámbito educativo se ha transformado en un espacio de desarrollo de habilidades técnico –

administrativas (sin teoría social ni metodología de la investigación que permitan el análisis, la crítica y la búsqueda de soluciones), con una franca ideología empresarial bajo el argumento de fomentar las habilidades y competencias.

Partiendo de estos argumentos, mis sugerencias giran en torno de la promoción de una certificación que sea contrapeso del CENEVAL, donde la evaluación sólo sea el complemento de un curso con duración aproximada de un año que realmente subsane el rezago educativo presente hasta el momento en el nivel medio superior, certificación que esté respaldada por las universidades públicas y la SEP, pero con un sentido comunitario y no individualista como la certificación de CENEVAL y la SEP.

El curso partiría del siguiente supuesto: no existe en nuestro país una mayoría autodidacta, así como del reconocimiento de la deficiencia en la educación básica no saneada con la experiencia laboral en empresas que pueden reproducir en sus empleados una ideología hasta el grado de automatizarlos, es decir, sin brindarles el bagaje cultural requerido para un nivel medio superior.

El curso que propongo constaría de un Taller de Lectura y Redacción basado en cuentos hispanoamericanos; Historia universal y de México; Filosofía y Lógica filosófica; Historia del arte; Teoría política y ciencias duras básicas auxiliadas por laboratorios o talleres, por tal motivo sería idónea la colaboración y el respaldo de las universidades públicas.

Asimismo, la esencia de este curso estriba en involucrar a las comunidades para que con su participación se consolide al ciudadano activo, ya que con todo lo expuesto en el presente trabajo, podemos afirmar que esta modernización educativa fundamentada en habilidades y competencias, ni siquiera cumple con las teorías positivistas que las deberían respaldar, pues de acuerdo con Dewey:

*Una sociedad es democrática en la medida en que facilita la participación en sus bienes de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada. Tal sociedad debe tener un tipo de educación que dé a los individuos un interés personal en las relaciones y el control social y los hábitos espirituales que produzcan los cambios sociales sin introducir el desorden. (John Dewey, *Democracia y Educación...* p. 91).*

En este sentido, las universidades públicas y la misma SEP funcionarían como respaldo en lo referente a los recursos materiales y a la certificación. Se pueden tomar como ejemplos de pedagogías alternas y de organización comunitaria los talleres de lectura del Maestro Tomás Mojarro o la obra del periodista Eduardo del Río “Rius”. Aclaro que por pedagogía alterna entiendo la libertad de cátedra en aras del interés comunitario de acuerdo con su realidad social y no a un programa que uniforma y generaliza a todos los mexicanos, en este sentido me adhiero a la invitación del maestro Arreola:” No me importa que me escuchen las autoridades de educación. Jóvenes maestros y maestras: sálganse del programa y den un poco de lección de humanidad. En el mundo de los fariseos no queremos que los fariseos sigan siendo respetados por los jóvenes.” (Juan José Arreola, *La palabra educación*, p.128).

Lo que considero importante recuperar es la idea de Paulo Freire del educador – educando y viceversa. Asimismo, resulta urgente atender el rezago educativo desde las comunidades menos favorecidas, puesto que de acuerdo con Howard Zinn: “La historia de cualquier país, si se presenta como si fuera la de una familia, disimula terribles conflictos de intereses (algo explosivo casi siempre reprimido) entre conquistadores y conquistados, amos y esclavos, capitalistas y trabajadores, dominadores y dominados por razones de raza y sexo. Y en un mundo de conflictos en un mundo de víctimas y verdugos, la tarea de la gente pensante debe ser –como sugirió Albert Camus- no situarse en el bando de los verdugos.” (Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos*, p.p. 19-20).

## ANEXO 1

### RIEMS (Reforma Integral de la Educación Media Superior)

Resumen Ejecutivo<sup>1</sup>

24 de Enero, 2008

Este documento describe, de manera esquemática, los ejes principales de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, la cual está orientada a la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad (SNB). Adicionalmente, se incluye una descripción del proceso de implantación de la Reforma con base en distintos niveles de concreción curricular y una anotación sobre los trabajos realizados hasta la fecha.

El documento busca dar a conocer los principales aspectos de la Reforma; por su extensión, es necesariamente sintético. Se recomienda a los lectores consultar los documentos Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad y Competencias genéricas y el Perfil del Egresado de la educación media superior para profundizar sobre estos temas relacionados a la Reforma.

#### **Ejes de la Reforma Integral de la EMS**

La Reforma Integral se desarrolla en torno a cuatro ejes: la construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias, la definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la EMS, la instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta, y un modelo de certificación de los egresados del SNB. A continuación se describen estos cuatro ejes con mayor detalle.

<sup>1</sup> Este documento resume el contenido de los documentos sobre “Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad” y “Competencias genéricas y el Perfil del Egresado de la educación media superior”. Ambos textos fueron integrados por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública de México, e incluyen aportaciones de las autoridades educativas de los Estados de la República, de la Red de Bachilleratos de ANUIES, del Consejo de Especialistas de la

Secretaría de Educación Pública, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, y de diversos especialistas en temas educativos. Los documentos están disponibles en la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.

### **i. Marco Curricular Común con base en competencias**

El MCC permite articular los programas de distintas opciones de EMS en el país. Comprende en una serie de desempeños terminales expresados como competencias genéricas, competencias disciplinares básicas, competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y competencias profesionales (para el trabajo). Todas las modalidades y subsistemas de la EMS compartirán los primeros dos tipos de competencias en el marco del SNB, y podrán definir el resto según sus propios objetivos.

Una competencia es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico. Esta estructura reordena y enriquece los planes de estudio existentes y se adapta a sus objetivos; no busca reemplazarlos, sino complementarlos y especificarlos. Define estándares compartidos que hacen más flexible y pertinente el currículo de la EMS.

Como se observa en el diagrama a continuación, las competencias genéricas tienen tres características principales: En el contexto del SNB, las competencias genéricas constituyen el Perfil del Egresado.

Las competencias disciplinares básicas son los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y que todo bachiller debe adquirir. Se desarrollan en el contexto de un campo disciplinar específico y permiten un dominio más profundo de éste. Las competencias genéricas y las disciplinares básicas están profundamente ligadas y su vinculación define el MCC.

### **ii. Definición y regulación de las modalidades de oferta**

La EMS se oferta en distintas modalidades. La Ley define tres: escolarizada, no escolarizada y mixta. En años recientes, las últimas dos han tenido un desarrollo notable. Se les identifica como a distancia o abiertas, entre otros nombres. La inexistencia de una

definición clara sobre su naturaleza ha dificultado que sean reguladas y reciban el impulso necesario para su adecuado desarrollo como opciones educativas que atienden a una población cada vez más amplia y diversa.

Por ello, la Reforma Integral contempla la definición precisa de las distintas modalidades de oferta. Esto dará elementos a las autoridades para dar reconocimiento oficial a opciones diversas y asegurar que cumplan con ciertos estándares mínimos. Entre estos estándares se encontrarán los relativos a su pertenencia al SNB; todas las modalidades de la EMS deberán asegurar que sus egresados logren el dominio de las competencias que conforman el MCC. Además, deberán alcanzar ciertos estándares mínimos y seguir ciertos procesos, según se describe en la siguiente sección. De este modo, todos los subsistemas y modalidades de la EMS tendrán una finalidad compartida y participarán de una misma identidad.

### **iii. Mecanismos de gestión**

Los mecanismos de gestión son un componente indispensable de la Reforma Integral, ya que definen estándares y procesos comunes que hacen posible la universalidad del bachillerato y contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas. Los mecanismos se refieren a lo siguiente:

- Formar y actualizar a la planta docente según los objetivos compartidos de la EMS. Este es uno de los elementos de mayor importancia para que la Reforma se lleve a cabo de manera exitosa. Los docentes deben poder trabajar con base en un modelo de competencias y adoptar estrategias centradas en el aprendizaje. Para ello se definirá el Perfil del Docente constituido por un conjunto de competencias.
- Generar espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, como lo son los programas de tutorías, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato.
- Definir estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento. Se establecerán criterios distintos para distintas modalidades.

- Profesionalizar la gestión, de manera que el liderazgo en los distintos subsistemas y planteles alcance ciertos estándares y esté orientado a conducir de manera adecuada los procesos de la Reforma Integral.
- Facilitar el tránsito entre subsistemas y escuelas. Esto será posible a partir de la adopción de definiciones y procesos administrativos compartidos. El MCC y el Perfil del Egresado del SNB permite que no se encuentren mayores obstáculos en este renglón.
- Implementar un proceso de evaluación integral. Este mecanismo es indispensable para verificar que se está trabajando con base en un enfoque en competencias, que los egresados reúnen aquellas que definen el MCC, y que se ha implementado el resto de los mecanismos de gestión.

#### **iv. El modelo de certificado del SNB**

La certificación nacional que se otorgue en el marco del SNB, complementaria a la que emiten las instituciones, contribuirá a que la EMS alcance una mayor cohesión, en tanto que será una evidencia de la integración de sus distintos actores en un Sistema Nacional de Bachillerato. La certificación reflejará la identidad compartida del bachillerato y significará que se han llevado a cabo los tres procesos de la Reforma de manera exitosa en la institución que lo otorgue: sus estudiantes habrán desarrollado los desempeños que contempla el MCC en una institución reconocida y certificada que reúne estándares mínimos y participa de procesos necesarios para el adecuado funcionamiento del conjunto del nivel educativo.

#### **Niveles de concreción curricular**

La Reforma Integral se llevará a cabo en distintos niveles de concreción, con respeto a la diversidad de la EMS y con la intención de garantizar planes y programas de estudio pertinentes.

#### **Nivel interinstitucional**

Mediante un proceso de participación interinstitucional, se obtendrán los componentes del MCC y se definirán los elementos que tendrán los mecanismos de gestión para implementar la Reforma Integral.

- Nivel institucional. Las instituciones o subsistemas trabajarán para adecuar sus planes y programas de estudio y otros elementos de su oferta a los lineamientos generales del SNB. Las instituciones podrán además definir competencias adicionales a las del MCC y estrategias congruentes con sus objetivos específicos y las necesidades de su población estudiantil.
- Nivel escuela. Los planteles adoptarán estrategias congruentes con sus necesidades y posibilidades para que sus alumnos desarrollen las competencias genéricas y disciplinares básicas que comprende el MCC. Se podrán complementar con contenidos que aseguren la pertinencia de los estudios.
- Nivel aula. Aquí es donde los maestros aplicarán estrategias docentes congruentes con el MCC y los objetivos que persigue.

### **Avances en los trabajos**

Actualmente, los trabajos se encuentran en el primer nivel de concreción; están orientados a alcanzar un acuerdo entre instituciones, referido a los componentes del MCC y las estrategias o mecanismos de gestión para que la Reforma transite de manera exitosa.

El 15 de enero de 2008 se arribó a un consenso nacional sobre el Perfil del Egresado del SNB, el cual consiste en 11 competencias genéricas y sus respectivos principales atributos (ver Anexo). Este consenso se alcanzó tras una serie de talleres regionales y nacionales en los que participaron expertos en EMS.

Para completar el MCC, se ha dado inicio al trabajo de construcción de las competencias disciplinares básicas. Estas serán redactadas y validadas por expertos de distintos subsistemas de la EMS y por las autoridades educativas de los Estados. El producto final será el resultado de un consenso nacional.

Además, se ha dado inicio a los trabajos para la definición del Perfil del Docente con base en competencias, lo cual permitirá avanzar en uno de los principales mecanismos de gestión de la Reforma. La formación y actualización de los maestros de las distintas modalidades y subsistemas de la EMS será la base sobre la que se lograrán los cambios propuestos; la transformación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje permitirá a los

estudiantes alcanzar el perfil deseado. En etapas posteriores de los trabajos se definirán estrategias relativas al resto de los mecanismos de gestión de la Reforma. Adicionalmente, en niveles de concreción posteriores, los subsistemas y planteles deberán avanzar en las líneas que marca la Reforma.

### **Competencias genéricas para la Educación Media Superior de México**

Las once competencias a continuación constituyen el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato. Cada una de las competencias, organizadas en seis categorías, está acompañada de sus principales atributos.

Se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
  - Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
  - Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
  - Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
  - Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
  - Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
  - Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
  
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
  - Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
  - Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
  - Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.
  - Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
  - Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
  - Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
  - Se expresa y comunica
  
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
  - Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
  - Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
  - Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
  - Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
  - Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
  - Piensa crítica y reflexivamente
  
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
  - Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
  - Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
  - Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
  - Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
  - Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
  - Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
  - Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
  - Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
  - Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
  - Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

#### Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
  - Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
  - Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
  - Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

#### Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
  - Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
  - Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
  - Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

#### Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
  - Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

## ANEXO 2

### ENTREVISTA A UN PROFESOR QUE PRESENTÓ EL EXAMEN DEL ACUERDO 286, CON EL OBJETIVO DE REVISAR LAS ÁREAS DE ESPAÑOL Y CIENCIAS SOCIALES

SMYH – Sergio M. Yañez Huitrón

PE – Profesor entrevistado

- SMYH ¿Dónde presentó el examen?
- PE: En la Universidad del Valle de México de Coyoacán, ubicada en Calzada de Tlalpan, número 3058, Col. Santa Úrsula Coapa
  
- SMYH ¿Cuánto tiempo empleó en este examen?
- PE: Llegué a las siete de la mañana y salí a las seis de la tarde.
  
- SMYH ¿Cuáles fueron sus objetivos para presentar este examen?
- PE: Principalmente conocer de manera directa el nuevo contenido del examen para proporcionar esa información a la empresa que me mandó y me pagó por ello. También me motivo mucho la curiosidad, como pedagogo y asesor de estos cursos de preparación, quería conocer esta evaluación así como el ambiente generado en cuanto a la organización, la aplicación, la actitud de los aspirantes etc.
  
- SMYH: ¿Cuáles fueron sus primeras impresiones?
- PE: Primero me sorprendió la gran cantidad de personas, muchos de ellos repasando sus apuntes. Percibí un ambiente de gran nerviosismo. A las ocho de la mañana fue el ingreso, primero entraron los sustentantes de un solo campo temático. Cada salón tenía una lista con el nombre de los aspirantes y se les exigía su credencial de elector y su comprobante de pago.

- SMYH: ¿A qué hora comenzó realmente el examen?
- PE: A las nueve se cerró la puerta del salón y el aplicador comenzó a dar las indicaciones. No era muy estricto, no ordenó apagar los teléfonos celulares, me llegaron varios mensajes de mis alumnos pidiéndome respuestas, permitía ir al baño. En el pizarrón anotó la hora de inicio y la hora para entregar (9:18 y 13:18 respectivamente)
  
- SMYH: ¿Cuántos reactivos tenía el examen?
- PE: El examen fue la versión 14 con 192 reactivos, el aplicador nos aclaró que 180 eran los que contaban y 12 eran preguntas piloto, pero nunca nos dijo cuáles eran los que no contaban.
  
- SMYH: ¿Hubo personas que terminaron el examen antes de la hora señalada?
- PE: No, todos entregamos el examen al final y el ambiente en el salón era de que el tiempo fue insuficiente.
  
- SMYH: ¿Cuáles fueron sus impresiones respecto al examen?
- PE: Obviamente es un examen estructurado, de opción múltiple, pero hubo algunas preguntas que no tenían los datos completos para responderlas, por ejemplo, en una de Geografía se nos pedía observar un mapa en el cuadernillo y el mapa no existía, y al hacerle esa observación al aplicador simplemente nos contestó: “No importa, rellenen cualquier óvalo, no creo que cuente”.
  
- SMYH: ¿Tiene usted alguna impresión del área de matemáticas y ciencias duras o sólo se enfocó en Español y Ciencias Sociales?
- PE: Bueno, sí me enfoqué en las dos áreas que se me encomendó, pero sí respondí las de matemáticas, física, química y biología. Con respecto a estas materias sí se me hicieron de un nivel no tan sencillo, como español y sociales, quiero aclarar que también soy economista, aún así, las respondí al azar y para mi sorpresa obtuve mayoría de aciertos en mis resultados.

- SMYH: ¿A qué hora dio inicio la segunda fase de la evaluación?
- PE: A las 15:15 horas.
  
- SMYH: ¿Cuántos reactivos tenía, o cómo estaba estructurada esta fase?
- PE: Nos tocó la versión 02 que constaba de dos lecturas con diez reactivos para cada una. Las lecturas eran “El pequeño príncipe” de Juan Carlos Chimal y “Son locos, pero no lo están” que es un artículo de la revista *Quo* de septiembre de 2009. En esta parte del examen la mayoría de las personas entregó rápido su hoja de respuestas (de opción múltiple también), pero en el escrito o argumentación se tardaron más de dos horas para redactar dos cuartillas.
  
- SMYH: ¿Cuáles fueron los temas a escoger para la “Opinión”?
- PE: A mí me pareció que eran temas de fácil argumentación por ser trabajados cotidianamente en los medios de comunicación. Los tres temas se plantearon a manera de pregunta y eran los siguientes:
  - a) ¿Consideras que los sindicatos cumplen las funciones para las que fueron creados o son sólo un instrumento para aspirar a las altas esferas del poder?
  - b) ¿Estás de acuerdo en privatizar algunas empresas públicas para mejorar el servicio que se presta en algunas instituciones de gobierno?
  - c) ¿Consideras que las nuevas tecnologías tales como los mensajes por celular y la comunicación por internet, contribuyen a fortalecer el idioma o lo desvirtúan?
  
- SMYH ¿Son temas demasiado tendenciosos, no lo considera así?
- PE: Sí, por supuesto.
  
- SMYH: En relación con el área de Comunicación o español, ¿qué encontró?
- PE: Para este nuevo examen no hubo preguntas sobre los siguientes temas: gramática, ortografía, morfología, inferencias lógicas, no se pidió ordenar oraciones, errores de la lengua, analogías, sinónimos y antónimos.

- SMYH: ¿Y entonces qué se preguntó?
- PE: Eran preguntas sobre lecturas diversas, como artículos de revistas, periódicos y fábulas.
  
- SMYH: ¿Fue más sencillo entonces?
- PE: Tal vez para nosotros, pero para la mayoría de los sustentantes es más complejo porque no tienen comprensión de lectura, tienen graves deficiencias, y esto lo digo porque la mayoría de mis asesorados en esta materia son de estas características.
  
- SMYH: ¿Y de sus asesorados, con todas esas deficiencias o carencias, cuántos pasaron? Sé que usted mantiene contacto con ellos vía correo electrónico.
- PE: La mayoría me ha mandado correos para invitarme a festejar, o simplemente agradeciéndome.
  
- SMYH: ¿En las nueve o doce horas de clase que le dan para este curso, honestamente, usted resolvió esas deficiencias?
- PE: No, para nada; en tan poco tiempo es muy difícil dar esas bases.
  
- SMYH: ¿Cómo se explica que haya pasado la mayoría?
- PE: Tuvieron suerte (esboza una amplia sonrisa). Mire, realmente el examen no es muy difícil, aunque por otro lado la gente no tiene las bases... (titubea un poco) No, no sé.
  
- SMYH: ¿De qué nivel son las preguntas del área de Ciencias Sociales, sinceramente?
- PE: Aquí le tengo estos ejemplos, júzguelo usted mismo:

Relaciona las columnas

- |                   |                             |
|-------------------|-----------------------------|
| I. Ontología      | a. Arte de la razón         |
| II. Epistemología | b. estudio del ser          |
| III. Estética     | c. Estudio del conocimiento |
| IV. Lógica        | d.- Estudio de la belleza   |

Estados Unidos entra a la Segunda Guerra Mundial cuando los \_\_\_\_\_ atacan a Pearl Harbor.

- a) Japoneses
- b) Alemanes
- c) Italianos
- d) Rusos

Cuando se desintegró el virreinato de Río de la Plata, ¿qué países se formaron?

- a) Argentina y Chile
- b) Perú y Ecuador
- c) Brasil y Uruguay
- d) México y Estados Unidos

Cultura que se asentó en los estados de Veracruz y Tabasco y se considera la Cultura Madre

- a) Olmeca
- b) Azteca
- c) Tolteca
- d) Maya

Relaciona las siguientes columnas

- |             |  |
|-------------|--|
| Capitalismo | existe la rectoría del estado            |
|             | Existe la propiedad privada              |
|             | No existe la propiedad privada           |
| Socialismo  | El gobierno es democrático y republicano |

Se forman por plegamiento

- a) Cordilleras
- b) Volcanes
- c) Sismos
- d) Cañones

Grupo indígena de América del sur

- a) Guaranís
- b) Huichol
- c) Anazazi
- d) Maya

Observa

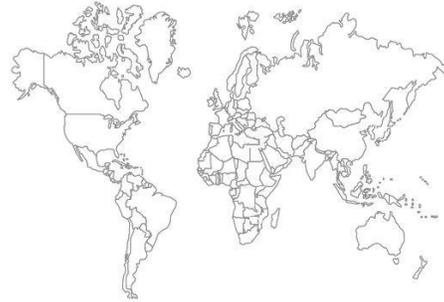


¿Con qué países tiene frontera los Estados Unidos Mexicanos?

Ordena de mayor a menor extensión los siguientes estados de la República Mexicana

1. Chihuahua
2. Durango
3. Zacatecas
4. Tamaulipas
5. Veracruz
6. Tlaxcala.

Observa



¿Cuál es la ubicación de México?

A qué país pertenece la siguiente bandera

- a) Uruguay
- b) Cuba
- c) México
- d) Argentina



Identifica los siguientes personajes

a)



b)



c)



d)



Para lograr permanecer por largo tiempo en la presidencia Porfirio Díaz se alió con

- a) Los caciques
- b) La iglesia
- c) Los conservadores
- d) Los juaristas

Tres características de la Reforma

- a) Desamortización de bienes, separación de la Iglesia y el Estado y la creación del Registro Civil.
- b) Desamortización de bienes, creación de los ejidos y el acuerdo entre la Iglesia y el Estado.
- c) Creación de conventos, prerrogativas al clero y eliminación de fueros militares.
- d) Separación Iglesia – Estado, creación de fueros para el clero y la desamortización de bienes

La etapa de la Revolución Francesa en que se abolió la monarquía y se introdujo la República, fue:

- a) Los Estados Generales
- b) La Asamblea Nacional
- c) La Asamblea Constituyente
- d) La Convención

La modernización de la Nueva España durante el siglo XVIII, en materia económica, no favoreció a la \_\_\_\_\_ para evitar que surgiera la competencia entre americanos y españoles.

- a) minería
- b) industria
- c) agricultura
- d) ganadería

Ordene cronológicamente los siguientes hechos de la Revolución Francesa:

1. Rebelión popular al son de “La Marsellesa”, Comuna de París y destronamiento de Luis XVI
2. Asamblea Nacional Constituyente, los burgueses y el pueblo inician una rebelión popular. Toma de la Bastilla
3. Creación de los estados generales y rebelión de la burguesía
4. Convenciones, Directorio e inicio del Consulado napoleónico

A finales del siglo XVIII el desarrollo de la máquina de vapor aceleró:

- a) La Revolución Industrial
- b) La Revolución Soviética
- c) El liberalismo
- d) La Revolución Francesa

Si durante una aprehensión, la policía judicial de una entidad federativa agrede o priva de su libertad a personas ajenas a los hechos, éstas podrán acudir para denunciar la violación de sus derechos a:

- a) La Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- b) La Comisión Estatal de Derechos Humanos
- c) La Suprema Corte de Justicia del Estado
- d) El Poder Ejecutivo Estatal

Autor de *Sentimientos de la Nación*

- a) Morelos
- b) Hidalgo
- c) Guerrero
- d) Juárez

¿En cuál de las siguientes situaciones tus padres cumplen con un derecho que la Constitución te otorga como miembro de una familia?

- a) Cuando te dan un buen ejemplo cívico en su comportamiento en el hogar y la sociedad
- b) Cuando te respetan en tu forma de vestir y de hablar ante la sociedad
- c) Cuando te otorgan un nombre y un apellido ante la sociedad
- d) Cuando te brindan alimentación, vestido y educación

Completa la oración

La \_\_\_\_\_ establece las bases de la organización política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los derechos fundamentales de sus habitantes.

- a) Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- b) Cámara de Diputados
- c) Cámara de Senadores
- d) Constitución Política

- SMYH: ¿Son preguntas de nivel secundaria y hasta primaria verdad?
- PE: Definitivamente.
  
- SMYH: Esta pregunta se la hago al pedagogo ¿Es esta la forma de evaluar a un autodidacta para otorgar un certificado de nivel medio superior?
- PE: No, me parece que no es la más adecuada.

## BIBLIOHEMEROGRAFÍA Y FUENTES

Aboites, Hugo, *Viento del Norte. TLC y privatización de la educación superior en México*, Plaza y Valdés editores, México, 1997.

Acevedo López, Ma. Guadalupe, “La globalización y las organizaciones productivas mundializadas”, en: *El Debate Nacional*, Coord. Esthela Gutiérrez Garza, Tomo I, *México en el Siglo XXI*, Coord. José María Infante, Diana/Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, México, 1997.

Acevedo López, Ma. Guadalupe, “Las formas de organización empresarial que promueven la globalización de las economías”, en *Revista Estudios Latinoamericanos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época, Año III, N° 6, julio-dic., México, 1996.

Acevedo López, María Guadalupe, “Mercado de valores. Una transformación estructural reciente”, en Marini, Ruy Mauro y Mágina Millán (Coords.), *La teoría social latinoamericana*, T. IV, Ediciones El Caballito, S.A., México, 1996.

Acevedo López, Ma. Guadalupe, *Nuevos Procesos de decisión y estructuras de poder en la era de la Globalización*, (Conferencia mayo 27, 1998), FCPyS-UNAM, México, 1998.

Agustín, José. *Tragicomedia Mexicana 1*, Planeta Mexicana, México, 1991.

Althusser, Louis, *La filosofía como arma de la revolución*, Cuadernos de pasado y presente, octava edición, México, 1977.

Antal, Edit., “Globalización subterránea. Medio ambiente, narcotráfico e inmigración”, en: *Acta Sociológica*, Núm., 24, septiembre-diciembre de 1998, UNAM-FCPyS, México, 1998.

Arreola, Juan José. *La palabra educación*, Biblioteca SEP, colección sep setentas, México, 1973.

Avilés, Karina. “Recomienda OCDE privatizar la educación media superior” en: *La Jornada* 19-IX-2007, Sociedad y justicia p.46.

Avilés, Karina. “Encuesta de la OCDE: México último lugar en aprovechamiento de ciencias” en *La Jornada*, 30 IX 2007, Sociedad y justicia p. 49

Bagú, Sergio, "La crisis como criterio de verdad", en Marini, Ruy Mauro y Mágina Millán (Coords.), *La teoría social latinoamericana*, T. IV, Ediciones El Caballito, S.A., México, 1996.

Baudrillard, Jean, *Cultura y simulacro*, 3ª ed., Kairós, Barcelona, España, 1987.

Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Bauman Zygmunt, *La posmodernidad y sus descontentos*, Ediciones Akal, España, 2001.

Bergeron, Louis, et al., *La Época de las Revoluciones Europeas 1780-1848*, Siglo XXI, México, 1988.

Brom, Juan, *Esbozo de Historia Universal*, Grijalbo, México, 2002

Bruun, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Brunner, José Joaquín, *Educación Superior en América Latina, cambios y desafíos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Caso, Alfonso, et al., *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, Centro de Estudios Filosóficos, UNAM, México, 1972.

Castaingts, Juan *Los sistemas comerciales y monetarios en la triada excluyente. Un punto de vista latinoamericano*, UAM, México, 2001.

CENEVAL, *Guía para la acreditación de conocimientos equivalentes al bachillerato por Acuerdo 286 de la SEP* Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., México 2002.

Chomsky, Noam y Heinz Dieterich, *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, Joaquín Mortiz, (1ª. Ed., 1994), México, 2004.

Crovi Druetta, Delia, "La televisión, escaparate del poder", en Marini, Ruy Mauro y Mágina Millán (Coords.), *La teoría social latinoamericana*, T. IV, Ediciones El Caballito, S.A., México, 1996.

Dewey, John, *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*, ediciones Morata, Madrid, España, 1997.

- Drucker, Peter F., *La sociedad postcapitalista*, Norma, Colombia, 1995.
- Durkheim, Emile, *Las reglas del método sociológico*, La red de Jonás, México, 1982.
- Durkheim, Emile, *Educación y sociología*, Colofón, México, 2004.
- Espinosa, César y Araceli Zúñiga, *La perra brava. Arte, crisis y políticas culturales*, STUNAM, México, 2002.
- Ferrer Guardia, Francisco. *La escuela moderna*. Fábula Tusquets, España, 2002.
- Flores Olea, Víctor y Abelardo Mariña Flores, *Crítica a la globalidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*, 25ª ed., Siglo XXI, México, 1979.
- Freire, Paulo, *Política y educación*, Siglo XXI, España, 1996.
- Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, 28ª ed., Siglo XXI, México, 1982.
- Fromm, Erich, *El miedo a la libertad*, Paidós Studio, México, 1992.
- Fromm, Erich, *Tener o ser*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Fromm, Erich, *et al.*, *La familia*, 5ª. ed., Ediciones Península, Barcelona.
- Gallino, Luciano, *Diccionario de Sociología*, 2ª ed., Siglo XXI Editores, México, 2001.
- Gallo, Max, *Manifiesto para un oscuro fin de siglo*, Siglo XXI Editores, México, 1991.
- Gallo, Miguel Ángel, *Introducción a las Ciencias Sociales*, Ediciones Quinto Sol, México, 1992.
- Giroux, Henry A. *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*, Siglo XXI, México, 1992.
- Giroux, Henry A, *La escuela y la lucha por la ciudadanía. Pedagogía crítica de la época moderna*, Siglo XXI, México, 1993.

Gramsci, Antonio, *La alternativa pedagógica*, Distribuciones Fontamara, S.A, México, 1987.

Green, Rosario, *Los organismos financieros internacionales*, UNAM-Coordinación de Humanidades, México, 1986.

Harnecker, Marta, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, 40ª ed., Siglo veintiuno Editores, México, 1979.

Ibarrola, María de, (Comp.), *Las dimensiones sociales de la educación*, El Caballito, México, 1985.

Illich, Iván, *et al.*, *Un mundo sin escuelas*, Nueva imagen, México, 1977.

Illich, Iván, *La sociedad desescolarizada*, Joaquín Mortiz S.A., México, 1985.

Illich, Iván, *Alternativas*, Joaquín Mortiz, S A., México 1986.

Lipovetsky, Gilles, *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama, España, 1986.

Lipovetsky, Gilles, *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Anagrama, España, 1990.

Loyo Brambila, Aurora. "Las ironías de la modernización: el caso del SNTE" en: Loyo, Aurora (Coord.), *Los actores sociales y la educación*, Plaza y Valdés editores, México, 1997.

Marcuse, Herbert, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, Joaquín Mortiz, México, 1991.

Marini, Ruy Mauro y Márgara Millán, "Procesos y tendencias de la globalización capitalista" en: *La Teoría Social Latinoamericana*, (4 Tomos), El Caballito, México, 1996.

Marini Ruy, Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, Serie popular Era, México, 1973.

Martínez della Rocca, Salvador, *Estado, educación y hegemonía en México*, Línea, México, 1983.

Monsiváis, Carlos, *Las alusiones perdidas*, Anagrama, España, 2007.

Montenegro, Walter, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Neira R., Teófilo, *La cultura contra la escuela*, Ariel, España, 1999.

Osorio, Jaime, "Actualidad de la reflexión sobre el subdesarrollo y la dependencia: Una visión crítica", en Marini, Ruy Mauro y Mágina Millán (Coords.), *La teoría social latinoamericana*, T. IV, Ediciones El Caballito, S.A., México, 1996.

Peschard, Jaqueline y Lilia Peralta, "Los partidos políticos en el cambio de la legislación educativa", en: Loyo, Aurora (Coord.), *Los actores sociales y la educación*, Plaza y Valdés editores, México, 1997.

Reich, Robert B., Ministro de Trabajo de Bill Clinton. *El trabajo de las Naciones. Hacia el capitalismo del Siglo XXI*, Javier Vergara editor S.A., Buenos Aires, 1993.

Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, 7ª ed., Siglo XXI, México, 1984.

Rojas Soriano Raúl, *Investigación-acción en el aula. Enseñanza-aprendizaje de la metodología*, Plaza y Valdés editores, México, 1995.

Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*, 42ª. ed., Plaza y Valdés, México, 2007.

Ruiz del Castillo, Amparo y Raúl Rojas Soriano, *Vínculo docencia-investigación para una formación integral*, Plaza y Valdés, México, 1997.

Sáinz, Luis Ignacio y Fernando Escalante, *Nuevas tendencias del Estado contemporáneo*, UNAM-Coordinación de Humanidades, México, 1986.

Schultz, Theodore W., *Valor económico de la educación*, (1ª ed., en español), UTEHA, México, 1968.

Sotelo Valencia, Adrián, "La reestructuración del trabajo y el capital en América Latina", en Marini, Ruy Mauro y Mágina Millán (Coords.), *La teoría social latinoamericana*, T. IV, Ediciones El Caballito, S.A., México, 1996.

Tirado, Ricardo, "La cúpula empresarial en el debate educativo", en: Loyo, Aurora (Coord.), *Los actores sociales y la educación*, Plaza y Valdés editores, México, 1997.

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Wences Reza, Rosalío, *La Universidad en la historia de México*, Línea, México, 1984.

Wright Mills, C., *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Zinn, Howard, *La otra historia de los Estados Unidos*, Siglo XXI editores, México, 1999.

Zogaib Achcar, Elena, "La influencia del Banco Mundial en la reforma educativa", en: Loyo, Aurora (Coord.), *Los actores sociales y la educación*, Plaza y Valdés editores, México, 1997.